



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2016

IX Legislatura

Número 40

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

(2.ª REUNIÓN)

VII. Preguntas orales al presidente del Consejo de Gobierno.

VIII. [Interpelación 117, sobre becas de comedor y material escolar](#), formulada por el Grupo Parlamentario Podemos.

IX. [Interpelación 109, sobre elaboración de un plan que incluya un estudio de demanda y oferta de agua desalada](#), formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

X. Interpelación 114, sobre incumplimiento de la [moción aprobada sobre apertura de los consultorios de Portmán, Librilla y Campos del Río durante las veinticuatro horas del día](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

XI. Interpelación 49, sobre acuerdo entre la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente y el Consejo Regional de Agricultura Ecológica, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

XII. Preguntas orales al Consejo de Gobierno.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 20 minutos.

VII. Preguntas orales al presidente del Consejo de Gobierno.

* Pregunta 6, sobre su imputación por el juez Velasco.

El señor [Urralburu Arza](#), del G.P. Podemos, formula la pregunta.....2599

Le contesta el señor [Sánchez López](#), presidente del Consejo de Gobierno.....2599

El señor [Urralburu Arza](#) interviene en el turno de réplica.....2600

Y el señor [Sánchez López](#), en el de dúplica.....2601

* Pregunta 7, sobre los casos de corrupción en la Región.

El señor [González Tovar](#), del G.P. Socialista, formula la pregunta.....2602

Le contesta el señor [Sánchez López](#), presidente del Consejo de Gobierno.....2603

El señor [González Tovar](#) interviene en el turno de réplica.....2603

Y el señor [Sánchez López](#), en el de dúplica.....2604

* Pregunta 8, sobre valoración de su misión institucional con empresarios en Cuba y Chile.

El señor [Martínez Muñoz](#), del G.P. Popular, formula la pregunta.....2606

Le contesta el señor [Sánchez López](#), presidente del Consejo de Gobierno.....2607

* Pregunta 9, sobre incumplimiento de la Ley de Presupuestos en los casos del banco de libros y los salarios de verano para docentes interinos.

El señor [Sánchez López](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, formula la pregunta.....2608

Le contesta el señor [Sánchez López](#), presidente del Consejo de Gobierno.....2609

El señor [Sánchez López](#) interviene en el turno de réplica.....2609

Y el señor [Sánchez López](#), en el de dúplica.....2610

VIII. Interpelación 117, sobre becas de comedor y material escolar.

El señor [Urralburu Arza](#), del G.P. Podemos, formula la interpelación.....2611

Le contesta la señora [Sánchez-Mora Molina](#), consejera de Educación y Universidades.....2613

El señor [Urralburu Arza](#) interviene en el turno de réplica.....2616

Y la señora [Sánchez-Mora Molina](#), en el de dúplica.....2617

El señor [Segado Martínez](#), vicepresidente segundo, solicita un turno por alusiones.....2618

IX. Interpelación 109, sobre elaboración de un plan que incluya un estudio de demanda y oferta de agua desalada.

El señor [Sánchez López](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, formula la interpelación.....2618

Le contesta la señora [Martínez-Cachá Martínez](#), consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente.....2620

El señor [Sánchez López](#) interviene en el turno de réplica.....2621

Y la señora [Martínez-Cachá Martínez](#), en el de dúplica.....2623

X. Interpelación 114, sobre incumplimiento de la moción aprobada sobre apertura de los consultorios de Portmán, Librilla y Campos del Río durante las veinticuatro horas del día.

La señora Cano Hernández , del G.P. Socialista, formula la interpelación.....	2624
Le contesta la señora Guillén Navarro , consejera de Sanidad.....	2627
La señora Cano Hernández interviene en el turno de réplica.....	2629
Y la señora Guillén Navarro , en el de dúplica.....	2631
La señora Cano Hernández anuncia la presentación de una moción consecuencia de esta iniciativa.....	2632
XI. Interpelación 49, sobre acuerdo entre la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente y el Consejo Regional de Agricultura Ecológica.	
El señor Cano Molina , del G.P. Popular, formula la interpelación.....	2633
Le contesta la señora Martínez-Cachá Martínez , consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente.....	2634
El señor Cano Molina interviene en el turno de réplica.....	2635
Y la señora Martínez-Cachá Martínez , en el de dúplica.....	2636
El señor Urralburu Arza , del G.P. Podemos, interviene en un turno por alusiones.....	2637
La señora Martínez-Cachá Martínez interviene en nombre del Consejo de Gobierno.....	2638
XII. Preguntas orales al Consejo de Gobierno.	
* Pregunta 499, sobre impago de la Comunidad Autónoma a la empresa Latbus.	
El señor Fernández Martínez , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, formula la pregunta.....	2638
Le contesta el señor Rivera Barrachina , consejero de Fomento e Infraestructuras.....	2639
El señor Fernández Martínez interviene en el turno de réplica.....	2639
Y el señor Rivera Barrachina , en el de dúplica.....	2640
* Pregunta 376, sobre escolarización en el curso 2016-2017.	
El señor Martínez-Carrasco Guzmán , del G.P. Popular, formula la pregunta.....	2641
Le contesta la señora Sánchez-Mora Molina , consejera de Educación y Universidades.....	2641
* Pregunta 467, sobre mantenimiento de comedores escolares en los meses de verano.	
La señora Ludeña López , del G.P. Socialista, formula la pregunta.....	2642
Le contesta la señora Sánchez-Mora Molina , consejera de Educación y Universidades.....	2642
La señora Ludeña López interviene en el turno de réplica.....	2643
Y la señora Sánchez-Mora Molina , en el de dúplica.....	2644
* Pregunta 466, sobre planificación prevista por la Consejería de Sanidad de horarios de apertura y cierre de centros de salud, servicios y consultorios y de plantas hospitalarias durante el verano.	
La señora García Navarro , del G.P. Podemos, formula la pregunta.....	2645
Le contesta la señora Guillén Navarro , consejera de Sanidad.....	2645
La señora García Navarro interviene en el turno de réplica.....	2646
Y la señora Guillén Navarro , en el de dúplica.....	2647

*** Pregunta 382, sobre asignación ministerial a la Formación Profesional Dual.**

El señor [Soria García](#), del G.P. Popular, formula la pregunta.....2648

Le contesta la señora [Sánchez-Mora Molina](#), consejera de Educación y Universidades.....2649

El señor [Soria García](#) interviene en el turno de réplica.....2650

Se levanta la sesión a las 20 horas y 46 minutos.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, va a dar comienzo el Pleno. Les ruego que vayan ocupando sus escaños.

Rogaría también por favor que el público que nos acompaña, que está en el Patio de las Comarcas, por favor ocupe sus asientos para que podamos completar.

Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a la segunda reunión del pleno previsto para el día de hoy, con preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.

Antes quiero darle la bienvenida al numeroso público que nos acompaña, siempre nos gusta ver en esta casa que los ciudadanos conocen y participan de nuestra tarea.

Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre posible dimisión si es investigado, formulada por don Óscar Urralburu Arza, del Grupo Parlamentario Podemos.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Urralburu.

SR. URRALBURU ARZA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ha estado toda la semana diciendo “tendrán que demostrar que he mentado”, y no, señor presidente, esa no es la función de la justicia, la función de la justicia es demostrar si usted ha cometido un delito o no lo ha cometido. Es ante esta Asamblea, ante los representantes de la ciudadanía, donde tiene que venir a dar las explicaciones, tiene que venir a dar su versión, y nosotros y el conjunto de la ciudadanía, veamos, señor presidente, si estas explicaciones son o no son suficientes. Señor presidente, es aquí donde tenemos que dirimir si usted ha sido honesto o no lo ha sido.

Por eso, después de todo lo que hemos visto en los últimos días, tenemos que pedirle que diga claramente: si es imputado por estos vínculos, ¿va a dimitir? Si el juez le imputa en la trama Púnica, ¿va a dimitir? Pero es que además, como esta pregunta se ha quedado un poco vieja por la aceleración del tiempo, tenemos que avanzar algo más y decirle, señor presidente, ¿tiene o no tiene vínculos con la Púnica? ¿Concertó o no concertó dos entrevistas con los cerebros de la trama? ¿Estuvo a punto o no de cerrar un contrato el 24 de octubre de 2014 para lavar su imagen a cambio de 36.800 euros de dinero público que pensaba camuflar como cursos de formación?

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Urralburu.

El presidente del Consejo de Gobierno, señor Sánchez López, tiene la palabra.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señora presidenta, y yo también, además de saludar a sus señorías, lamentar que la gran mayoría de la gente que hoy quería asistir en directo a esta Asamblea por primera vez en la historia de esta Asamblea no ha podido asistir. Parece ser que ha encogido el salón. *(Aplausos)*

Y dicho esto, tengo un tiempo limitado. Señor Urralburu, a usted le da igual, usted viene aquí a montar el numerito antisistema, se debe a su público, ya le conocemos, usted está pidiendo mi dimisión quince días antes de que yo tomara posesión, a usted le da igual lo que yo diga hoy aquí, usted cumple con su público, que son el populismo, el antisistema envenenado y faltón, y faltón. Usted no tiene ni una sola prueba. Y yo sé que no me cree o sí, sabe la verdad o no. Quizá tiene usted un oscuro pasado que le hace que crea pensar que todos somos iguales. Somos muy diferentes, muy diferentes, señor Urralburu, muy diferentes, muy diferentes.

Y le voy a explicar una cosa, ¡jamás, jamás!, míreme, jamás, nunca se contrató ni se pagó, ni hubo una decisión para contratar a esa empresa investigada, y así está certificado. No espero que usted me crea, usted está aquí para que muchos esperen de usted cosas diferentes a lo que yo sé que se puede esperar. No se puede esperar nada más de usted.

Muchas gracias. *(Aplausos)*

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor presidente del Consejo de Gobierno.

Por favor, por favor, rogaría que guarden silencio, son las normas en esta casa y las vamos a seguir manteniendo hoy como el resto de los días. Les ruego por favor que puedan asistir todos ustedes.

Hay muchos ciudadanos aquí y lamentaría muchísimo, muchísimo, que se llevasen una idea equivocada. Efectivamente, es la primera vez, efectivamente, que unos ciudadanos que vienen a la siguiente pregunta y han decidido que se quedaban fuera, esperan fuera. Pero les diré más, es la primera vez en la historia de esta Asamblea Regional -y hay ciudadanos fuera- que se acreditan 328 personas para asistir a un salón que no tiene esa capacidad; es la primera vez, efectivamente, que se han acreditado 328 personas y por eso no han podido entrar. *(Aplausos)*

La ampliación, como ustedes saben, está prevista y en el momento en que haya presupuesto del Gobierno de la región podremos ampliar la Asamblea con una maravillosa residencia que ya está adquirida. *(Voces)*

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Señora presidenta, por alusiones.

Muchas gracias, señora presidenta.

No creo que sea la tarde de abrir un debate sobre las necesidades presupuestarias de la Asamblea, pero en cualquier caso le digo: el presupuesto general que se ha aprobado, se ha aprobado en esta Asamblea con los votos de la mayoría, y además, del borrador que presentó la dirección de esta Asamblea, no se modificó ni una coma, tienen lo que pidieron.

(Aplausos)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Efectivamente, señor presidente. *(Aplausos)*

Asumiremos, efectivamente.

Vamos a continuar.

Señor Urralburu, tiene la palabra para repreguntar o replicar.

SR. URRALBURU ARZA:

Gracias, señora presidenta.

A lo importante. Señor presidente, la pregunta era sencilla y es la que se está haciendo casi toda la ciudadanía, y lo que ha hecho usted es relatar lo mismo que dijo ayer en rueda de prensa, que ni usted ni su gente jamás han contratado ni han pagado nunca un euro a esas empresas.

Señor presidente, parece vivir en el País de Nunca Jamás, en el país de la falta de seriedad, de la falta de responsabilidad, en el país donde está todo lleno de historietas y de cuentos.

Aquí tenemos datos, mensajes, e-mails, entrevistas, declaraciones, 66 páginas de sumario y 400 documentos. Dice usted que no, que siempre fue él el que le llamó, que apenas le conocía, que era una empresa más. Señor presidente, ¿se reúne con todas las empresas personalmente que le ofrecen servicios, se reúne, viaja, va a Murcia, a Madrid, a reunirse con ellas?

No nos tome por tontos, señor presidente, usted sabe que ese encuentro no es casual, sabe usted perfectamente que la UCO, el informe de la UCO recoge claramente que fue usted quien se puso en contacto con el señor De Pedro, y además hay una evolución en el trato personal con el señor De Pedro, pasó de decir “hola, soy Pedro Antonio, de Murcia”, que demostraba claramente que no le conocía, a “Hola, Alex”. ¿Qué hubo en ese viaje de trato personal? Dice que no hay pruebas, que todo son futuribles, conjeturas, hipótesis. Francamente en las tramas ilegales no creo que se levante acta oficial de la reunión, es muy difícil entender que eso ocurra, es muy difícil que se quede constancia de esos encuentros por escrito. Sin embargo, la UCO sí ha constatado que su jefe de gabinete se puso en contacto con el señor De Pedro y le dijo que estaba muy interesado usted en la operación.

Dice que nada había hablado con la señora Pilar Barreiro de estos asuntos. Un poco más y ni siquiera la conoce, como Rajoy no conoce a Rita Barberá prácticamente. ¿Se piensa de verdad que la ciudadanía estas cosas se las cree? ¡Por favor, señor presidente! Hay hojas de pedidos, hay mensajes, 20, 21, 22 de octubre, una quedada para la firma el 24 de octubre, 36.800 euros, una cifra y un fin, limpiar, lavar su imagen, señor presidente, lavar su imagen.

No lo niegue, ¿había o no había más intenciones, señor presidente? ¿Quién miente, miente usted o miente la Guardia Civil? No, la Guardia Civil, señor presidente. Diga: ¿miente la Guardia Civil? Es lo que ocurre, lo que está constatado en las pruebas contundentes que tenemos.

Tiene que responder claramente, señor presidente: ¿son o no son reales esos mensajes que están en el sumario de la Guardia Civil, de la UCO? ¿Son o no son ciertos que usted conocía y tuvo entrevistas con el señor De Pedro?

Señor presidente, todo lo que toca lo termina manchando. Manchó la Alcaldía de Puerto Lumbreras con el caso Auditorio...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Urralburu, por favor, vaya terminando.

SR. URRALBURU ARZA:

y el caso de las pasarelas. No fue honesto como consejero de Educación con este caso concreto, intentando además hacer negocios a costa del erario público. Y ahora viene usted aquí, a la sede de la soberanía nacional, y miente también ante la ciudadanía.

Le pido, por favor, respeto a la ciudadanía, le pido respeto a las instituciones, también a la Guardia Civil, y que no descargue sus responsabilidades sobre la UCO ni sobre los jueces.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Urralburu, vaya terminando.

SR. URRALBURU ARZA:

Prometa en esta Cámara que si es imputado, dimite.
Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Urralburu.

Tiene la palabra para dúplica el presidente del Consejo de Gobierno .

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señora presidenta.

Señor Urralburu, lo dicho, no se puede esperar más de usted, ni menos, ni menos.

Mire, textualmente, escuche, por lo menos ahora escuche. Le voy a citar, le voy a leer palabras textuales: “Vemos cosas muy turbias y creemos que hay una estrategia contra el partido. Nos planteamos defendernos en los tribunales de esta persecución política. Nos preocupan estos informes prefabricados de la Policía”. ¿Sabe quién dijo esto? Un jefe suyo, Rafael Mayoral. Yo tengo que mirarlo, porque usted lo conoce porque lo reconoce como jefe pero aquí nadie sabe quién es, Rafael Mayoral. ¿Sabe cuándo lo dijo? Cuando se conoció el informe PISA, que es Pablo Iglesias Sociedad Anónima. ¿Quién dimitió? Nadie, nadie. *(Aplausos)* ¿Quién pidió usted que dimitiera? Nadie, usted calló, otorgó y creyó a su mesías, y creyó a su mesías.

Mire, la UDEF no solo tiene 35 folios titulados “Informe PISA”, sino que además puso una denuncia de tres folios ante el Tribunal de Cuentas. ¿Qué le parece? ¿Quién dimitió, qué dijo usted? Nada, usted está aquí para otra cosa, para lo que acabamos de ver.

¿Dónde está su límite, señor Urralburu, dónde está su límite? Mire, yo no sé dónde ha estado su límite a lo largo de su vida. El mío lo tengo muy claro, no sé dónde ha estado su límite en su juventud, no lo sé, ¡eh!, y tengo serias dudas. El mío lo tengo muy claro. Serias dudas, ¡eh!, y esto consta en acta. Es muy peligroso no tener límites. Los míos están en el Estado de Derecho. ¿Dónde están los suyos? Usted viene, miente, sabe que viene a mentir, y le da igual.

Mire, cuando a uno no le dan la razón, como a ustedes, ¿saben lo que hacen ustedes? Denuncian incluso a los magistrados. ¿No recuerda cuando usted, su partido, quizá financiado con el dinero de todos, de la subvención de esta Asamblea, posiblemente -de eso no dicen nada-, de que con la subvención de la Asamblea pagan hasta las cortinas de su sede, de eso no dicen nada...? Por cierto, incluso los abogados para ir contra mí tienen que pagarlos todos los murcianos porque usted justifica las subvenciones con esas facturas. Pero cuando no le gusta la decisión de los jueces, llegan incluso a denunciar a los magistrados. Usted ha denunciado o ha autorizado, o ha alentado la denuncia de tres magistrados del TSJ porque no le gustó la decisión que tomaron, su veredicto. Eso es lo que hacen ustedes, son de esa teoría venezolana: cuando no me gustan los jueces, cambiémoslos, cambiémoslos. Eso es lo que se puede esperar de un partido como el suyo, un partido que es una amenaza a la libertad, un partido que es faltón, que insulta, que siembra discordia, enfrentamiento, que le gusta oler a sangre política, es un partido que nace de las miserias de la gente, que solo se puede esperar como soluciones más miseria...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando, señor presidente.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

...porque donde han estado y lo que han alentado son más problemas. Hoy su intervención evidencia que son una amenaza para nuestra libertad y para el Estado de derecho.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

[Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre valoración de la negativa imagen y reputación regional que producen los casos de corrupción](#), formulada por don Rafael González Tovar, del Grupo Parlamentario Socialista.

El autor de la pregunta tiene la palabra para formularla. Señor González Tovar.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

Buenas tardes.

Señor Pedro Antonio Sánchez, el Partido Socialista jamás ha mirado hacia otro lado en la Región de Murcia ante cualquier indicio de corruptela. Hace más de diez años empezamos una lucha, prácticamente solos, que hemos mantenido con convicción y resultados evidentes. Ustedes nos llegaron a llamar antimurcianos por ser firmes, éticos y previsores ante lo que era ya una realidad, que la corrupción estaba aquí y perjudica gravemente a la Región de Murcia.

Hoy diferentes estudios apuntan a que cuesta más de 3.000 millones de euros la corrupción a esta región, y hasta CROEM advierte que trunca la recuperación y hunde la imagen de la región.

En su investidura le advertí que su irresponsabilidad ponía en riesgo la estabilidad y el prestigio de esta región, y hoy le pregunto: ¿cómo valora la malísima imagen y reputación que producen los sucesivos casos de corrupción que están aflorando en nuestra Comunidad?

Y ante los hechos ocurridos en los últimos días, añadido: ¿cree que su posición beneficia a la Región de Murcia?, ¿cree que da respuesta a esa ejemplaridad que espera la ciudadanía de un presidente?

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor González Tovar.

Tiene la palabra el señor presidente del Consejo de Gobierno, señor Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias señora presidenta.

Señor Tovar, detrás de esa aparentemente prudente pregunta lo que aflora, leyéndole a usted todos los días y escuchándole, es su falta de escrúpulos.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Sánchez López.

Para repreguntar o replicar, tiene la palabra el señor González Tovar.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

Si la semana ha sido horrorosamente terrible, escucharle a usted insultando todavía crea más desolación. Ni un mínimo de preocupación y responsabilidad por la estabilidad y por el prestigio de nuestra región, y ni un ápice de autocrítica ante las tramas corruptas de las que usted y su partido son corresponsables. Valga de ejemplo la Comisión de Investigación sobre la Desalinizadora de Escombreras, solo como ejemplo.

Usted y su partido, que han hecho que hoy este debate tenga trascendencia nacional. Tienen un sonrojante mapa de la corrupción que daña nuestra Comunidad Autónoma, y para muestra unos botones:

El caso Umbra, gran pelotazo urbanístico en la zona norte de nuestra capital, perjuicio patrimonial de 800 millones de euros, 18 imputados, 46 delitos, y en la cúspide de todo el alcalde entonces de Murcia y secretario general del Partido Popular durante veinte años, Miguel Ángel Cámara, quien durante años no sacó dinero del cajero como tampoco lo hacía Bascuñana.

O el caso Novo Carthago, recalificación supuestamente irregular de terrenos adquiridos a precio de saldo para construir 10.000 viviendas junto al Mar Menor, algunas en espacio protegido. Implicados, entre otros, pues tres exconsejeros de su padrino político, el señor Valcárcel: Francisco Marqués, Antonio Cerdá y Joaquín Bascuñana, y desde luego Pilar Barreiro, su particular Rita Barberá.

La corrupción de su partido actúa como una hiedra para esta región y oprime su futuro. Y cuántos alcaldes investigados o imputados en los casos como Biblioteca, de Librilla; el Roblecillo, de Caravaca; La Zerrichera, de Águilas; Tótem, en Totana; la compra de votos en Fortuna, y más casos en Alguazas, Cieza, Torre Pacheco, Fuente Álamo, Aledo, etcétera, etcétera, etcétera.

Y esta semana usted se ha marcado un *hat-trick* en propia meta: Púnica, Auditorio y rambla de Nogalte, un *hat-trick* que le pone a usted todavía más bajo sospecha manchando y dañando con ello a nuestra gran región. Cada documento o *whatsapp* que se ha visto de la Guardia Civil encuentra indicios de fraude sobre usted, daña a la región. Cada vez que huye hacia delante poniendo en duda a la UCO -delincuentes, ¿no, señor Martínez?-, a jueces, o insultando a la oposición, daña usted a la región. Cada vez que sale su nombre en casos de los juzgados de Lorca, donde se han hecho presuntas adjudicaciones a dedo, como el de la pasarela de la rambla de Nogalte, daña usted a la región.

Serán los jueces quienes juzguen y decidan la pena posible. Ahora bien, el testimonio más sólido de todos estos casos, que le debería llevar a usted...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando, señor González.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

...a asumir responsabilidades políticas debería ser el testimonio de cuatro paredes sin nada dentro, una firma suya de recepción de una obra por 6 millones de euros y un concurso público de trece días, que infringió la Ley de Contratos.

Mire usted, ...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Tovar, por favor, vaya terminando.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

Estoy acabando, presidenta.

Mire usted, haga usted ese ejercicio de generosidad que dijo el señor Garre cuando definió a su antecesor, cuando hizo el señor Garre diciendo que se necesitaba generosidad, y desde luego es el momento en que usted, que está dañando a la región, haga lo que sabe usted que tiene que hacer (*voces*). Y le voy a decir una cosa: si no lo hace, como dijo,...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Tovar, por favor, vaya terminando.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

..., permítame que me sonroje por usted.
(*Aplausos y voces*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Para dúplica, tiene la palabra el señor Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Tovar, su tiempo político se acaba, que no el de su turno, pero su tiempo político sí, y eso genera una frustración que no puede soportarla, que no puede soportarla. (*Voces*)

Gracias, señora diputada, gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, guarden silencio.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Señor Tovar, Grupo Socialista, por favor, mire, yo sé que esto no lo va a entender, yo sé que no lo va a entender porque no lo practica, pero nosotros sí lo creemos: no hay peor corrupción en un Estado de derecho y en una democracia que la denuncia falsa, y no hay peor corrupto que quien alienta, paga, ordena y coordina denuncias falsas. (*Aplausos y voces*)

Usted, usted, señor Tovar, usted no tiene ninguna credibilidad, y no se lo digo yo, se lo dicen los murcianos cada vez que usted se ha presentado, tiene grandes récords. ¿Cuántas veces pidió usted que en ese vecino caso de Andalucía, 4.000 millones de euros de formación para los parados, para quien no tenía, para quien menos tenía, cuántas veces ha pedido usted que dimitan Chaves y Griñán? Han tenido que irse porque les han obligado (*voces*), ¡porque les han obligado!, como usted sabe, y si no lo sabe no sé a qué va a Madrid, ¡porque no se entera nada de las reuniones! (*Voces*)

¡Dejen hablar!, si esto forma parte de la democracia, dejen hablar, no es tan mala.

Señor Tovar, ¿cuántas dimisiones ejemplares ha pedido usted a los suyos? Ninguna, ni siquiera las ha forzado. Y ahí, donde ustedes se sientan, se ha sentado durante años gente imputada, investigada, y por cuestiones rarísimas, que además algunas de ellas a mí sí que me sonroja acordarme de ellas. ¿Se acuerda del viaje a Sevilla?, ¿se acuerda del viaje a Sevilla y con qué se pagaban en ciertos establecimientos, y de dónde procedía el dinero, presuntamente? No había nadie del PP, que yo sepa. (*Risas*) ¡Ah!, ¿estaba usted?, lo sabe, también estaba usted (*Voces y aplausos*). Yo es que no lo sé, yo es que no lo sé.

Mire, señor Tovar, hoy le voy a recordar una oportunidad que tiene, la de pedir perdón, y usted ha dicho algún botón de muestra, yo sí que le voy a dar botones de muestra. Usted hoy vuelve a tener la oportunidad de pedir perdón, y no lo va a hacer, porque no sabe hacerlo, porque no le sale de dentro, porque no es así, y hay que tener la dignidad suficiente para pedir perdón, ¡también en política! Hoy podía usted pedir perdón a Anastasio Bastida, que fue denunciado por el Grupo Socialista por prevaricación, y se archivó hace muy pocos días. Hoy usted podía pedir perdón a Manuel Marcos Sánchez, que fue alcalde de Archena, y tuvo que sufrir 42 denuncias del PSOE e Izquierda Unida, todas archivadas. ¡Pídale perdón, señor Tovar! ¡Hoy usted tenía que pedir perdón a Enrique Ujaldón!, que una denuncia de su grupo a la Fiscalía se archivó y no le ha pedido perdón. Pídale perdón a Marcos Ortuño, una denuncia del PSOE ante la Fiscalía, archivada. (*Aplausos y voces*) ¡Pídale perdón a Fernando Molina, a Fernando Molina, a su familia, a sus hijas!, ustedes le denunciaron seis veces, todas archivadas. ¡Pida perdón a José Antonio Fernández Lladó, alcalde de Alguazas!, usted ha nombrado a Alguazas, denunciado y archivado. ¡Pida perdón, señor Tovar! ¡Pida perdón a José Bolarín, exalcalde de Ulea!, usted le denunció, su grupo, no sé si usted la firmaría pero seguro que era conecedor; se archivó. ¡Pida perdón a Pedro José Pérez!, que cuando era alcalde también se le denunció y se archivó. ¡Pida perdón, señor Tovar, a Antonio Eugenio Gómez, exalcalde de Abarán, denunciado por el PSOE!, ¡archivada! ¡Pida perdón a Patricia Fernández!, denunciada por el PSOE, ¡archivada!

¡Pida perdón, señor Tovar, pida perdón!, pida perdón a sus familias, a sus concejales, a los técnicos municipales. Si tiene dignidad política, pida perdón. Claro que se mancha la imagen de esta región, con casi 80 denuncias falsas y archivadas. ¿Sabe qué sello llevaban la mayoría de ellas?, la del partido que usted dirige, donde se le acaban las horas y donde su frustración no tiene límite. ¡Pida perdón, pida perdón! (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando, señor Pedro Antonio.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

¡¡Pida perdón, pida perdón!! (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando, señor presidente.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

¿Sabe qué pasa -y concluyo, señora presidenta-, sabe qué pasa, señor Tovar? Que a usted solo le

importa usted, su carrera política y su ambición dentro y fuera. Eso es lo que marca su estrategia, sus hitos, siempre, su estrategia personal y su ambición, su frustración.

Mire, le diré algo para terminar, insisto, a mí no me hace falta que me pida perdón, porque cuando veo que una vida política se dedica a esta estrategia lo único que siento es pena. Por cierto, ¿qué van a hacer con el alcalde de Torre Pacheco?

Muchas gracias. *(Aplausos y voces)*

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

[Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre valoración de la misión institucional desarrollada por el Gobierno y representantes de las Cámaras de Comercio y del sector empresarial en los países de Cuba y Chile](#), pregunta formulada por don Víctor Manuel Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular. Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Martínez Muñoz.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Señora presidenta, señor presidente, me permitirán en primer lugar saludar a todas las personas que nos acompañan desde este patio de butacas y a todas las que no han tenido la oportunidad de entrar en el salón de plenos a poder seguir con la normalidad en la que en cualquier Parlamento que representa la soberanía popular se puede realizar. No se preocupen, el año que viene se comprarán más sillas porque en el presupuesto de la Asamblea Regional habrá menos dinero para asesores. Entonces será cuando se compren las sillas, *(aplausos y voces)* no es necesario el presupuesto del Gobierno.

Señor presidente, yo sí se lo voy a exigir y le pido permiso. Señor Tovar, pida perdón al presidente del Consejo de Gobierno por la persecución que dura diez años, por más de quince denuncias que han sido archivadas una tras otra y que forman parte de la más burda de las estrategias electorales porque lo que no consigue arrebatar en las urnas quiere ganarlo en los tribunales, ese es usted y ese es su partido político, señor Tovar. Así que pídale perdón. *(Aplausos y voces)*

Mire, el año 1900 en Chile y el año 2016 en Cuba marcaron y marcan el final de una etapa terrible en ambos países. No podemos olvidar las continuas violaciones de los derechos humanos, entre las que se encontraban, por ejemplo, la persecución ideológica y la eliminación de la presunción de inocencia.

En nuestro país esto también quedó atrás, pero algunos se resisten a olvidarlo y a dejar de practicarlo, y qué mejor muestra que la sesión de control que estamos viviendo esta tarde en la Asamblea Regional de Murcia. Sabe usted, señor presidente, que esta no iba a ser una legislatura sencilla, contábamos desde el inicio con un escenario económico incierto, una tasa de desempleo que continúa descendiendo en nuestra región... por cierto, hoy ha vuelto a descender de nuevo el desempleo en nuestra región, uno de los que más descienden a nivel nacional, hemos vuelto a bajar esa barrera de los 4 millones de desempleados y unas infraestructuras no exentas de problemas pero que vamos sorteando desde ayer con un consejero, al que aprovecho desde el Grupo Parlamentario Popular para felicitarlo y desearle la mejor de las suertes, a Pedro Rivera, poco a poco iremos alcanzando las metas.

Insisto en que para esta parte útil y apasionante usted siempre ha podido contar con unos aliados extraordinarios, los murcianos y murcianas, con quienes codeciendo estamos construyendo una Murcia mejor, una Murcia que sea más, una Murcia ambiciosa, una región que no conoce fronteras y que vende sus virtudes en cualquier país o continente, pero una Murcia, señor presidente, no al gusto de todos, y es aquí donde comienzan los contrastes: si sencilla y apasionante es la política que trabaja solucionando problemas, sucia y complicada es esa otra política en la que viven quienes llegaron, están y se mantienen gracias a la ruindad política, una ruindad que les lleva a investigar en lo público y en lo personal o en lo privado, a aquellos con los que son incapaces de debatir en el terreno político, confrontar propuestas o discutir planteamientos ideológicos, una estrategia que persigue y persiste, y de la que nadie que piense distinto a ellos escapa. Su democracia se resume en “nosotros o nadie”, intereses personales frente a intereses generales, el millón y medio de murcianos o los señores Tovar y Urralburu y su ambición insana.

Sé que usted esto lo conoce bien, señor presidente, son ya muchos años luchando y demostrando

que nada hay cuando lo que debería de ser es lo contrario, que se demostrara que algo existe.

Señor presidente, nosotros, el Grupo Popular, la sociedad murciana, confía en Pedro Antonio Sánchez, y somos testigos de su honestidad. Lo dijimos en su debate de investidura y lo volvemos a repetir en el día de hoy. Por más que lo intenten, por más que lo intenten, nunca, jamás, conseguirán declarar culpable a un inocente, jamás, nunca, señorías. Porque, señor presidente, nunca es suficiente, y cuando es suficiente entonces dudarán del sistema, y si el sistema no les da la razón -como ha sucedido hasta la fecha-, denunciarán al sistema (de eso usted sabe algo, señor Urralburu). Y si para todo ello deben valerse...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando, señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

...deben valerse de la utilización del dinero público, de las perricas de todos, vamos, señor Urralburu, las utilizarán, porque todo vale, señor Urralburu, todo les vale, señores Tovar y Urralburu.

Así que, señor presidente, esa es la región que espera usted no contar en su visita. Tenemos mucho y bueno que decir y exportar, una región que no se rinde, que no arroja la toalla, una región resistente, una región en la que imposible es solo una opinión. Esa esa la región que el millón y medio de murcianos quiere que vendamos a Chile y a Cuba.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando, señor Martínez Muñoz.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Voy terminando, señora presidenta.

Esa es la región que los murcianos quieren que vendamos, y no esa otra región minúscula, ridícula, esa región que solo sabe desenvolverse en las cloacas de la política.

Señor presidente, espero que esa Murcia en positivo que soñamos la mayoría sea la que ha podido exportar, y por ello le pregunto cuál es la valoración que realiza de la misión institucional por los países de Cuba y de Chile.

(Aplausos)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Para contestar, tiene la palabra el señor Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, portavoz del Grupo Popular, por el interés en cuestiones que realmente aportan a esta región y al millón y medio de personas futuro, prosperidad y nuevos horizontes, y no traer a esta Asamblea bolsas de basura desde la calle. Muchas gracias.

Mire, siempre merece la pena el esfuerzo para apoyar a la gente que cree en la creación de empleo, en las nuevas oportunidades, en el desarrollo y en el futuro a través del esfuerzo, a los emprendedores. En una semana se han recorrido, hemos recorrido, 25.400 kilómetros, manteniendo más de una veintena de reuniones con instituciones, con representantes empresariales de distintos sectores estratégicos económicos de ambos países, y además con los sectores empresariales también más importantes tanto de Cuba como de Chile.

Se han firmado acuerdos, se han concertado nuevos encuentros y se ha establecido una hoja de ruta que pretende abrir nuevas puertas a las exportaciones de las empresas murcianas, y además todo esto no lo hemos hecho solos, nunca lo hacemos solos, lo hacemos codecidiendo, coparticipando con la sociedad y los representantes también de la sociedad civil para la que trabajamos. Nos han acompañado o nosotros hemos acompañado a los representantes de las tres Cámaras de Comercio de la región (Murcia, Cartagena y Lorca), representantes de CROEM, de COEC, también de CECLOR, una delegación también de empresas murcianas, así como técnicos del INFO, de COFIDES y de la Cámara de Comercio de España.

Todos hemos conformado una visión económica, empresarial e institucional que, efectivamente, cuando hoy conocemos datos del paro y del comportamiento del empleo en la Región de Murcia, nos confirman que esa es una de las líneas de trabajo para el futuro de esta región, para conseguir más futuro a esta región. ¿Por qué digo eso? Pues lo digo porque, efectivamente, hoy se conocía cómo el paro vuelve a bajar en la Región de Murcia, concretamente 3.700 parados menos en este mes. Volvemos a liderar la creación de empleo y la bajada del paro en España: en el último año en la Región de Murcia ha disminuido el desempleo un 9 %; en el resto de España, algo más del 7 %. España va bien, vuelve a ir bien; Murcia, la Región de Murcia, va mejor.

Y si tenemos en cuenta que las exportaciones suponen un tercio de nuestro PIB, concretamente, señor portavoz, 9.200 millones de euros en 2015, si tenemos en cuenta ese dato, concluimos de una forma sencilla y contundente: hay que seguir abriendo camino a nuestras empresas, hay que vender fuera y vender más fuera para generar trabajo dentro, para generar trabajo aquí, más futuro diversificando, ganando en productividad, en competitividad, y ganando mercado exterior. Y eso lo saben hacer muy bien nuestros empresarios y nuestros emprendedores.

Claro que se han logrado avances: con Cuba, el primer acuerdo de colaboración tras el proceso de apertura económica, que ojalá se consolide, porque habremos estado los primeros (detrás del presidente Obama, es cierto; después nosotros) ganando el mercado cubano. Porque tenemos mucho que ofrecer a aquel pueblo que tiene un gran horizonte si apuesta realmente por la libertad y por la libertad económica.

También protocolos de intercambio con investigadores en el ámbito de la formación, en los sectores estratégicos, como les decía antes, y diferentes encuentros -me van a permitir- de primer nivel político, y hablo de primer nivel político cuando hablo del vicepresidente de Cuba y de los ministros tanto de comercio, de agricultura, de economía e incluso de industria. ¿Qué pretendemos? Doblar en dos años nuestras exportaciones a Cuba.

Y en Chile, un resultado muy similar. Hoy exportan 177 empresas murcianas a Chile. Hemos conseguido también una agenda de primer nivel: el ministro de obras públicas, el ministro de agricultura, representante de los organismos SOFOFA, CORFO, así como dos expresidentes de la República de Chile, el expresidente Frei y el expresidente Piñera. Todos hoy conocen más la Región de Murcia, nuestras fortalezas y lo que les podemos ofrecer. Nuestras empresas allí hoy están más arropadas y nosotros tenemos un camino abierto para cumplir con otro objetivo, que en los próximos dos años se incremente un 50 % el volumen de nuestras exportaciones a Chile. Vender más fuera para tener más trabajo dentro.

A eso se dedica, entre otras cosas, el Gobierno de la Región de Murcia.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor presidente.

[Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre posible incumplimiento de la Ley de Presupuestos](#), formulada por don Miguel Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Señor presidente, en primer lugar espero y deseo sinceramente que se encuentre usted bien en lo personal, entendemos que no debe ser plato de buen gusto y por encima de todo somos personas. Se le ha visto en forma, por lo cual me alegro, incluso por momentos se ha venido usted arriba, por lo cual ya le digo que entiendo que se encuentra usted bien.

Y se lo digo aun cuando si resulta usted imputado, y permítaseme la licencia, lo entenderá porque no lo ha contestado a una de las preguntas anteriores, nosotros le exigiremos el cumplimiento del acuerdo con la máxima de las vehemencias si es que usted no decide dimitir, le exigiremos que cumpla y se vaya. Por eso permítaseme previamente la licencia de preguntarle si resulta usted imputado por cualquiera de las dos causas que ciernen ahora mismo sobre sus hombros, por el caso Auditorio o por la operación Púnica, si resulta usted imputado, en cumplimiento del acuerdo, si se va usted a marchar. Permítaseme la licencia porque ya se le ha hecho la pregunta y no la ha contestado...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Sánchez López, por favor, cíñase a la pregunta.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Pero, señor presidente, su situación personal está en manos de los jueces y nosotros somos muy respetuosos con la justicia. Por lo tanto, a ella nos remitimos.

Pero los problemas de la región están en manos de su Gobierno, y su Gobierno no cumple los mandatos de la Asamblea, y es por eso por lo que le vamos a preguntar la pregunta que le vamos a formular y que tiene usted ahí: ¿no le parece preocupante e irresponsable que el Consejo de Gobierno que usted preside incumpla la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de forma flagrante, vulnerando los legítimos intereses de la sociedad murciana, como la de los bancos de libros y los salarios de verano para docentes interinos, que ha generado las protestas recientes e indignación de los colectivos afectados?

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Sánchez López.

Para contestar, tiene la pregunta el señor Sánchez López, presidente del Consejo de Gobierno .

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez López, el Gobierno que presidido, como usted bien dice, y que me honro en presidir, y que es el Gobierno de todos los murcianos, cumple todas las leyes, a la que usted hace referencia y todas las demás, y además lo hacemos escrupulosamente.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Sánchez López.

Para repreguntar o replicar, tiene la palabra el señor Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

No me ha contestado usted a la primera pregunta y está en su derecho porque no estaba previamente formulada, por lo tanto nos vamos a ir de aquí sin saber si es usted imputado por cualquiera de estas dos causas, si va a cumplir y se va a marchar, pero hace bien en no contestar porque, efectiva-

mente, no estaba previamente formulada. Nos vamos a quedar todos con la duda.

Señor presidente, el sistema de listas de interinidad para docentes fue impuesto unilateralmente por la Administración con el rechazo de la totalidad de las organizaciones sindicales, partidos políticos y el propio colectivo docente. Señor presidente, mismo trabajo, mismo salario.

Los excesos de los Gobiernos anteriores del Partido Popular los han terminado pagando los colectivos más débiles, y eso está en la calle. En este caso, los interinos perdieron las retribuciones salariales de verano. Como he dicho antes, mismo trabajo, mismo salario y sin agravios comparativos, entendemos que debe ser un principio fundamental.

Hay una enmienda de Ciudadanos para que los interinos cobraran los meses de julio y agosto, como habían venido haciendo siempre antes de que se cambiara la legislación, en concreto el artículo 28 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Obviamente esto ha sido incumplido por su Gobierno, incluso se llegó a firmar por la consejera que no se iba a pagar aun a pesar de que había dotados en la Ley de Presupuestos unos 6 millones de euros para este menester.

Por otro lado, también nos preocupa en cuanto al banco de libros. El banco de libros es doblemente grave si se nos permite, dicho sea con el debido respeto, pues es una moción aprobada en sede parlamentaria y, a mayor abundamiento, una enmienda a los presupuestos, que se aprobó. Al inicio del curso tú entregarías un tique de compra y se abona un 50 % del importe, y al final del curso si devuelves el libro en buenas condiciones se te abona el otro 50 %. Por contra, lo que se está haciendo al parecer es dar becas a tanto alzado sin necesidad de justificar, con lo que no se puede controlar si, efectivamente, se está gastando este dinero en esto; para esto había una enmienda de un millón de euros.

Señor presidente, libros gratuitos e igualdad de oportunidades. Con lo cual, incumplen ustedes, y ya voy terminando, incumplen, o cumplen cuando les interesa, porque ejecutan lo que les interesa y lo que no les interesa no. Incluso, y como muestra un botón, recientemente el Gobierno ha desviado, por mor y en virtud de una modificación de crédito de los presupuestos, 302.000 euros del presupuesto para mantener todos sus asesores. Para eso sí hacen modificaciones de crédito, y para ejecutar cuestiones básicas y necesarias para la Región de Murcia, no.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Sánchez López.

Para dúplica, tiene la palabra el señor Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Sánchez.

Mire, banco de libros de texto. Usted seguro que sabe, y se alegra como esta Cámara y el público que nos escucha, que en la gran mayoría de los centros educativos de la región, en una amplia mayoría, existen ya bancos de libros de texto, que además están gestionados por las asociaciones de padres y madres de esos centros educativos. Fue una experiencia pionera, una buena experiencia, una experiencia de éxito que a lo largo del tiempo se ha generalizado, hasta el punto de ¿cómo se demuestra la apuesta de este Gobierno y de la consejería por esta línea de trabajo? Los bancos de libros de texto los hemos regulado, los hemos regulado y hemos obligado a los alumnos que se benefician a tratar el material de una forma adecuada para que el curso siguiente también se pueda beneficiar el siguiente alumno. Esa regulación no existía antes, esa es una medida más en ese sentido. Por tanto, por supuesto que apoyamos, que trabajamos por hacerla posible y que forma parte de nuestros compromisos, porque efectivamente así se aprobó en esta Asamblea.

Pero no todo son libros de texto, hay otras medidas, y quizás otras más directas, y que además los padres y madres prefieren, incluso los escolares y la comunidad educativa, no las obviemos, y me refiero al incremento de las becas. ¿Sabe cuánto se ha incrementado la partida de becas en estos pre-

supuestos, y además con una decisión también del Gobierno de la Región de Murcia?, un 54 %, hay un 54 % más de recursos públicos de la Región de Murcia para becas que el curso pasado, una buena noticia. No todo son bancos de libros, son medidas complementarias que llegan todas a la familia, pero a las familias que más lo necesitan, a las familias que más lo necesitan, justicia social.

Mire, habla usted de profesores interinos. Sabrá que hemos llegado a un acuerdo unánime con todos los representantes sindicales del ámbito educativo en la mesa sectorial que ha afectado a los interinos, y eso ha sido hace unos meses. Un acuerdo que viene a culminar una exigencia, una reivindicación, incluso a dar respuesta a la movilización de meses, ¿qué de meses?, ¡de años!, de años de esos colectivos de interinos, y se ha llegado a un acuerdo, y se ha pactado, y ha sido por unanimidad.

Mire, yo fui (como usted recordará y ahora se ha puesto de actualidad) consejero de Educación durante dos años; en esa época, que seguía sin ser una época fácil, se cerraron cinco acuerdos con representantes sindicales. Pero es que en este año, con la actual consejera de Educación, se está avanzando también en acuerdos estratégicos en el ámbito de la educación, acuerdo con interinos, acuerdo también para el reconocimiento de las condiciones de laborales del personal del ámbito universitario y otros acuerdos que vienen o que tienen una misión: recuperar lo perdido, reconocerles el esfuerzo, dignificar aún más la labor docente y que, efectivamente, sientan de la Administración la consideración que se les tiene y que en justicia les corresponde. Pero esto hay que hacerlo posible, y hay que ser serios, y hay que tener responsabilidad y ser rigurosos cuando se gestiona el dinero de todos, donde los recursos siempre son escasos.

Y las cuentas a veces no salen, no salen cuando la medida a la que usted hace referencia cuesta, tiene un importe de 11 millones de euros y, sin embargo, consignaron por acuerdo de esta Asamblea con las enmiendas, que todos recordaremos el lío de las enmiendas, pues en el lío de las enmiendas cuando eran necesarios 11 millones de euros, a esa consideración que usted hace y que insiste y defiende hoy aquí, y que yo le apoyo, pero solo consignaron 5 millones, de 5 a 11 hay que tener mucha fe para creer en el milagro y que nos salgan las cuentas. Y esa no es una modificación solo puntual, o una modificación menor, si quiere, es una modificación de muchos millones de euros en una época donde continúan las dificultades, como le puede preguntar a muchas familias y a todas las Administraciones.

Pero, además, déjeme que le diga, a pesar de eso hemos puesto en marcha (como usted sabrá) la mayor oferta de empleo público en el ámbito educativo de los últimos años, dando respuesta también a una oportunidad profesional para muchos, miles de murcianos.

Creo que la línea de trabajo del Gobierno está clara y es nítida, pero hay que hacerla posible con una buena gestión, con una gestión rigurosa y responsable, haciendo posible lo que aprueba esta Asamblea, por supuesto respetando estos acuerdos y con una gestión acertada haciéndolos posibles. Eso no se hace en los cuatro minutos de una intervención, donde efectivamente se puede quedar muy bien con mucha gente, pero luego las cifras son las que son y los datos son tozudos.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Sánchez López.

Pasamos ahora al turno interpelaciones.

[Interpelación sobre razones para la falta de coincidencia de datos publicados en la web de la Comunidad Autónoma relativa a presupuesto para becas de comedor y material escolar del curso 2016-2017](#), formulada por don Óscar Urralburu Arza, del Grupo Parlamentario Podemos.

El autor de la interpelación, el señor Urralburu, tiene la palabra.

SR. URRALBURU ARZA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a aprovechar ahora para ser un poquito más técnicos.

Buenas tardes, señorías, consejeros, consejeras.

Me van a disculpar porque voy a ser más preciso que lo que ha sido el presidente en la aportación de datos sobre el manejo presupuestario en este ejercicio 2016.

Señora consejera, usted el 9 de mayo de 2016, junto a la directora general, la señora María Dolores Valcárcel, en rueda de prensa, publicó que el presupuesto para material escolar y becas escolares para el curso 2016-2017 incrementaba en seiscientos treinta y ocho mil quinientos...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, el Pleno continúa. Les ruego que, por favor, guarden silencio o pasen a la antesala.

SR. URRALBURU ARZA:

Gracias, presidenta.

Decía que anunció en esa rueda de prensa que las ayudas a comedor se habían incrementado en 638.525 euros, un 20 % más que en el ejercicio anterior, desde los 3.181.000 hasta los 3.820.000, que es lo que viene en la Orden de convocatoria de ayudas de comedor para alumnos escolarizados en la Región de Murcia para el año 2016-2017. En esa orden, publicada tres días antes de su rueda de prensa, se convocan las ayudas del servicio para los alumnos radicados en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se recogen dos cifras que hacen ese montante máximo.

Han salido los directores generales ya, ¿verdad?, bien.

Una partida de 1.692.990 euros a cargo de la partida 15.04.00.422J.483.01, proyecto 31949, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio de 2016; y otra partida de 2.127.091 que, sin describir, dice “a cargo de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma”.

Señora consejera, tengo que decirle que no coinciden esos importes con los presupuestos que aprobamos en esta Cámara consignados para este ejercicio presupuestario y acorde a las enmiendas, precisamente las que ha citado el señor presidente, que está siendo atendido en loor de multitudes ahí fuera, en la Ley 1/2016, de 5 de febrero, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

Señora consejera, usted dijo en esa rueda de prensa: “Desde el Gobierno regional apostamos por continuar incrementando las partidas presupuestarias para aumentar este tipo de ayudas y llegar a mayor número de familias”. ¿Dónde están los millones de euros que pusimos encima de la mesa, precisamente en esas partidas, para que usted pudiera aprovechar? No es verdad que con ese incremento aborde todas las necesidades, apenas van a abordar 5.000 becas de comedor, que son unas poquitas más de las que abordaron en el ejercicio anterior. Muy lejos, y se lo dije, de los 43.000 niños y niñas...

Señora presidenta, le agradecería al señor vicepresidente que guarde un poco de silencio y me deje continuar y que no falte al respeto, es que lo hace en todas las intervenciones, lo hace en todas las intervenciones, boicotea la intervención del parlamentario intentando despistar en su intervención. Gracias, señor vicepresidente. Su silencio es oro para mis oídos.

Muy lejos de la cifra, le decía, de los 43.000 niños y niñas que, según Save the Children, tienen problemas de nutrición en la Región de Murcia.

Señora consejera, los menores tienen derecho a una alimentación adecuada y las familias tienen derecho a la conciliación laboral. Precisamente para paliar esa situación, en la partida, apúntesela: 15.04.00.422J.483.01, transporte y comedor escolar, habilitamos un total de 5.820.082 euros, dos millones de euros más que en la partida que usted se refiere en su rueda de prensa.

La pregunta es, señora consejera, ¿qué va a hacer con esos dos millones de euros? No me diga que los va a dedicar a transporte escolar. La orden de este año no se ha publicado, pero la orden del año pasado recogía exclusivamente 200.000 euros para transporte escolar. ¿Va a multiplicar por diez el transporte escolar?, ¿o sencillamente es que va a derivar esa partida presupuestaria hacia otro capítulo?

Señora consejera, nada es creíble de lo que hace en sus ruedas de prensa, nada es creíble de lo que anuncia su Gobierno. Y lo que es especialmente grave, en este juego de cifras y manipulaciones, es que está refiriéndose a derechos fundamentales: el derecho a la educación y el derecho a la ali-

mentación sana de nuestros menores. No les preocupa, en absoluto, eliminar dos millones de euros de la partida presupuestaria.

En la misma rueda de prensa, señora consejera, anunció que las ayudas para libros y material escolar se incrementaban en dos millones de euros, un 54,5 %, lo acaba de decir el señor presidente, con respecto al actual curso. Pero en su rueda de prensa no ofrece ningún desglose de las cifras, ni una descripción de las partidas presupuestarias y las consignaciones que nos permitieran analizar exactamente de dónde vienen y a dónde va este dinero. Curso 2015, partida 49.300: becas y ayudas para estudio, 4.200.000 euros. Año 2016, partida 48.300, 4.000.000 de euros; 200.000 euros menos.

Señora consejera, cómo puede hacer un anuncio, referirse a unas cifras presupuestarias que no son ciertas. Vamos a ver, a no ser que se esté refiriendo a otra cosa completamente distinta, que se esté refiriendo a que hay dos millones más de incremento, efectivamente, por la partida 48.310, de ayudas a material escolar, enmienda de la oposición, y la partida 48.311, un millón de euros también, para el programa de gratuidad de libros y banco de libros, con un montante de un millón de euros más. ¿Se refiere en ese aumento del 54 % del presupuesto a las enmiendas, famosas enmiendas de la oposición, que hoy el presidente ha vuelto a denigrar en esta Cámara?, ¿se refiere a ese dinero?, porque si se refiere a ese dinero sería bueno que dijera, que dijera en su rueda de prensa, que la voluntad del Gobierno no ha sido esa, que la voluntad del Gobierno no ha sido incrementar el presupuesto en material escolar o libros, que ha sido la voluntad de la oposición.

Si desglosamos las cifras nos encontramos con que de repente han desaparecido 1.500.000 euros, han desaparecido 1.500.000 euros que tienen que ver con los ingresos que el propio Ministerio de Educación trasladó a los presupuestos de la Comunidad Autónoma, 19,5 millones de euros, de los cuales 1,5 venían específicamente consignados como partida finalista para material y ayudas a material escolar. 2,5 millones han puesto ustedes, señora consejera, 2,5 millones, 1,5 es voluntad del Ministerio de Educación y 2 millones son voluntad de los grupos de la oposición. Esa es la suma correcta, señora consejera.

Hizo una propuesta falsa, incumplió el mandato de esta Asamblea en muchos momentos y además ha faltado a la verdad a la hora de decir de dónde venía la voluntad y la consignación presupuestaria. Pero, claro, en esta Asamblea nos estamos empezando a acostumbrar a que ustedes falten a la verdad, lo acaba de hacer el presidente, lo hizo usted cuando aprobamos aquí una moción para eliminación o aplicación mínima de la LOMCE, y también cuando aprobamos las enmiendas de la oposición; también cuando aprobamos el artículo 28, como acaba de recordar el portavoz del Grupo Ciudadanos, que suponía el pago de la paga extra de los docentes en el verano, y su director general, el señor Ujaldón, que también ha salido hoy citado, ese señor no para de decir que no se va a pagar y no se va a pagar. Sí, sí, señora consejera, en Mesa Sectorial de Educación ha dicho con claridad, no una, muchas veces, que no hay dinero y que no se va a pagar, artículo 28, que no lo van a cumplir. Son muchos oídos los que lo han oído, no solamente los míos.

Señora consejera, pregunta, ¿su consejería va a cumplir la Ley de Presupuestos?, ¿va a ampliar las ayudas por comedor y va a recolocar esos 2 millones de euros que de repente han desaparecido de los presupuestos? Y, sobre todo, ¿va a reconocer que las ayudas de material y libros son y tienen su origen en las enmiendas de la oposición, señora consejera?, ¿lo va a reconocer, sí o no?

Muchísimas gracias y muchas gracias, señora presidenta y señor vicepresidente.

(Aplausos)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias señor Urralburu.

Para contestar, tiene la palabra la señora consejera.

SRA. SÁNCHEZ-MORA MOLINA (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Urralburu, antes de iniciar la respuesta a la interpelación, pues por muchas alusiones tengo

que decir varias cosas.

En primer lugar, mire, creo que el presidente no ha denigrado las enmiendas, creo que las enmiendas se denigraban solas en un tótum revólutum que ustedes crearon, que todavía estamos tratando de desenmarañar en el Gobierno para poder llevar adelante esta región este año. Así que creo que alguien ha participado más en denigrar las enmiendas que el presidente, que desde luego que no lo ha hecho.

En segundo lugar, nadie ha dicho que no se va a pagar a los interinos el verano. Lo que se dijo por parte del director general en la Mesa Sectorial y después yo refrendé cuando me reuní con los tres sindicatos que quedaban encerrados en la consejería, el jueves pasado, un poquito antes de estas horas, fue que no hay, que no existe partida presupuestaria, no existe, y no existe ¿por qué?, pues porque ustedes en su afán de, bueno, llevar ese tótum revólutum que he dicho antes hacia delante, dijeron que se iba a pagar el dinero de los interinos en el verano con la misma partida presupuestaria que la consejería había preparado para contratación de profesores este año, y además diciendo que con 5 millones había bastante, cosa que bien claro queda que no, que son por lo menos 11 millones de euros. Por lo tanto, ustedes lo que han hecho con eso es engañar a la ciudadanía. Yo creo que lo que hacen de alguna manera es defraudar a quienes les han dado a ustedes la confianza, pero desde luego engañar al resto de la ciudadanía, con lo cual, señor Urralburu, usted no tiene razón en eso como en tantas otras cosas.

Y ahora voy a mi interpelación, que es lo que tengo que responder.

Mire, las cantidades que la consejería ha publicado son totalmente correctas. Para becas y ayudas al estudio el año pasado había 4.200.000 euros, y este año vamos a conceder ayudas por un importe de 6.485.000, lo que supone un 54,4 %, como ya se ha dicho tanto por el presidente como por usted anteriormente.

Para comedores escolares el año pasado había 3.181.557 euros, y este año hemos aumentado un 20 %, aportando un total de 3.820.082 para esas becas.

En cuanto a transporte escolar, además de los más de 15 millones de euros que destinamos a ese servicio, concedemos 200.000 euros, que son a los que usted se ha referido, pero para ayudas individualizadas para aquellos niños que no pueden utilizar una ruta ordinaria. No es para el transporte general.

En total, para becas y ayudas al estudio disponemos de 10.505.404 euros. Le recuerdo que los niños que se transportan también tienen el comedor incluido. Lo que supone un aumento de más de 2,9 millones de euros.

También es cierto que la Asamblea Regional aprobó la creación de un nuevo proyecto para el programa gratuidad de libros y banco de libros, partida 444358, por un total de un millón de euros, que no eran nuevos, ni ponían ni aumentaban sino que detraían de la partida preexistente destinada a ayudas de libros, que es la partida 337122, es decir, un dinero que ya estaba preparado para libros, una cantidad a todas luces insuficiente para la consecución del objetivo por el que se había creado, y que la Consejería de Educación y Universidades, cumpliendo con el mandato de esta Asamblea Regional, vamos a utilizar igualmente para creación de ese banco de libros, propuesto desde aquí y con el que nosotros estamos plenamente de acuerdo, con la única variación de que en vez de utilizar solamente un millón nosotros vamos a utilizar la totalidad del dinero destinado a la partida de becas y ayudas al estudio, es decir, más de 6.400.000 euros para ese banco de libros.

Para ello hemos incorporado a la Orden de la convocatoria de becas y ayudas al estudio para el próximo curso la obligatoriedad de dejar un depósito en el centro de libros, de dejarlos esos libros bien utilizados y bien conservados. Señorías, la Administración regional ha destinado en los últimos años una importante cantidad de recursos económicos a hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho de la educación, como no puede ser menos, con el objetivo de compensar las desigualdades personales y sociales y como un principio de calidad del sistema educativo, incluyendo entre las acciones específicas para lograrlo el incremento de la dotación presupuestaria destinada a becas y ayudas al estudio. Uno de los logros más evidentes del Estado social y democrático de derecho precisamente, y que lo proclama la Constitución, es el establecimiento de esa educación obligatoria y gratuita para todos, y por lo tanto en esa línea estamos trabajando para cubrir esas necesidades en la mayoría y progresivamente cada día más niños entre los 6 y los 16 años.

Este derecho y deber fundamental es un elemento esencial para lograr el pleno disfrute de los restantes derechos y libertades que para el correcto cumplimiento de las obligaciones que a los ciudadanos nos corresponden necesitamos. No en vano la Constitución proclama que la educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto de los principios democráticos de la convivencia y a los derechos y libertades fundamentales. Las becas y ayudas al estudio, señorías, contribuyen a esto y son una herramienta fundamental para favorecer la permanencia en el sistema educativo de los alumnos y para dar la igualdad de oportunidades a todos los alumnos y a las familias.

En relación con el préstamo y banco de libros, como ya conocen, desde la Consejería de Educación se viene impulsando distintas actuaciones en los últimos años, relativas al fomento de esos bancos de libros, siempre en colaboración con las AMPA (asociaciones de madres y padres) y con los municipios donde están los distintos colegios.

Es una realidad que la mayoría de los centros de nuestra región tienen implantado un sistema de préstamo de libros, en colaboración con la asociación de madres y padres y, como decía, con los ayuntamientos, y la orden que regula las ayudas al estudio recoge en este año -repito- la obligatoriedad de devolver los libros aquellos alumnos que reciben las ayudas y en el mejor estado de conservación para que lo puedan de alguna manera disfrutar otros niños en años sucesivos.

Con esta iniciativa se pretende favorecer la reutilización de los materiales para que las familias puedan reducir gastos en la adquisición de libros de texto y conseguir que todos los centros educativos tengan implantado un sistema de préstamos y bancos de libros.

Señorías, la Consejería de Educación y Universidades ha realizado un estudio de la situación del sistema de préstamo y banco de libros implementado en los distintos centros educativos de la Región de Murcia, con el fin de potenciar y favorecer que la reutilización de los libros de texto pueda ser cada día mejor, promover líneas de actuación coordinadas y poder prestar apoyo a aquellos centros educativos que lo necesiten.

Algunos de los datos que les puedo destacar son que en este curso la implantación de bancos de libros en centros públicos de la Región de Murcia ya ha superado el 60 %. En el 55 % de los centros los bancos de libros son gestionados en colaboración con el AMPA, en un 25 % de los casos es el propio centro quien lleva la gestión directamente, en el 20 % restante la gestión es llevada en colaboración con ayuntamientos, asociaciones o gestión compartida de todos los anteriores.

La Consejería de Educación, por lo tanto, va a continuar en esta línea teniendo en cuenta cuántos bancos de libros tenemos ahora mismo y tratando de mejorar esta situación y de aumentarla en todos los centros posibles, y desde luego en un año o en dos años como mucho tenerlo en todos los centros.

Pero más medidas llevamos adelante, por ejemplo atención a las víctimas del terrorismo. Cuando como consecuencia de un acto terrorista se deriven, bien por el propio alumno que cumpla los requisitos establecidos en las convocatorias, o para sus padres, tutores o guardadores legales, daños personales de especial trascendencia o que les incapacite para su trabajo habitual, se le podrá conceder la ayuda de comedor escolar y/o ayuda de estudio siempre que los ingresos de la unidad familiar en el año 2015 no superen dos de los umbrales de renta establecidos por el Estado. Estas ayudas tendrán carácter preferente sin entrar en concurrencia con los demás solicitantes.

Ya tenemos también solicitudes *on line*. Por primera vez este año la solicitud podrá ser cumplimentada *on line* mediante formulario web accesible a partir de la siguiente dirección... se la puedo dar después, y seleccionando en “trámites *on line*” la solicitud correspondiente. Y algo importantísimo, hemos ampliado los umbrales de renta para ayudas al estudio. Dado que el presupuesto destinado a las ayudas al estudio se ha incrementado considerablemente respecto al curso anterior, los umbrales de renta máximos establecidos en función del número de miembros de la unidad familiar también se han ampliado, con el fin de que haya más familias que puedan beneficiarse de estas ayudas. Se ha ampliado en un 50 %, más de un 50 %. Un ejemplo, para una familia de 4 miembros el curso pasado la renta máxima permitida para poder participar en esta convocatoria era de 8.900 euros anuales y para el próximo curso escolar será de 17.450 euros anuales. Aquí está la tabla, que también la tienen en la página web publicada, con el número de miembros de una familia y los números de renta.

Al igual que en años anteriores, las familias podrán consultar el estado de la solicitud a través de la web de padres y podrán recibir información por SMS. Siempre que los datos de la familia no hayan sufrido variación, se podrá solicitar que se haga valer la documentación ya presentada en años anteriores, y la renta familiar a efectos de concesión de la ayuda se obtendrá por la suma de las rentas del ejercicio de 2015, con el objetivo de que los datos de la unidad familiar sean lo más reales posibles.

Tampoco, de ninguna manera se tendrá en cuenta para estas rentas el hecho de que pudieran tener cualquier deuda con Hacienda.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando, señora consejera.

SRA. SÁNCHEZ-MORA MOLINA (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES:

Sí, termino ahora mismo.

De manera que, señorías, esto es lo que se ha hecho desde la Consejería de Educación. Por lo tanto, estamos en vías de que haya bancos de libros en todos los colegios de la región, utilizando no solo ese millón de euros sino el presupuesto total de becas de la consejería.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora consejera.

Para réplica, tiene la palabra el señor Urralburu Arza.

SR. URRALBURU ARZA:

Gracias, señora consejera.

Me alegro de que diga que va a cumplir el presupuesto, el artículo 28, y que se va a pagar el verano al profesorado interino, porque además a ellos y a ellas les va a gustar mucho esa noticia, esa información, después de todo lo que ha dicho el director general de Recursos Humanos.

Pero, sin embargo, no me ha contestado a la pregunta principal, no me ha contestado y además no ha entrado en las cifras. No, no ha entrado en las consignaciones presupuestarias. Sigue sin definir qué va a hacer con esos dos millones de euros que iban consignados en la partida presupuestaria que le he referido, la partida presupuestaria 150400.422J.48301. Ahí iban 5.820.000 euros, y usted sin embargo solamente ha hablado de los 3.820.000 euros. ¿Sabe cuál es la diferencia en términos escolares que pueden acceder a una beca de comedor entre su cantidad y la que nosotros hemos consignado en los presupuestos? Muy sencilla, la cuenta es muy sencilla, en torno a los 90-100 euros beca de comedor al mes. Piénselo cuando llegue el mes de junio, terminen las clases y los niños vuelvan del colegio a sus casas, 43.000 niños y niñas de esta región, no lo digo yo, lo dice Save of Children, 568.000 personas en esta región en situación de exclusión social y de pobreza extrema. No lo digo yo, lo dice el Instituto Nacional de Estadística. Entonces estamos hablando de, en un presupuesto de 4.100 millones de euros, consignar 2 millones de euros, que es lo que la oposición consignó para esa partida presupuestaria para que usted tuviera un poquito más de holgura. Para solucionar el problema, ni muchísimo menos. Pero si usted pretende solucionar el problema a 591 menores, nosotros le hemos puesto a esa cifra la oportunidad de incrementarlo en casi 2.000 más, señora consejera. Esa es la diferencia fundamental entre su lectura y la nuestra.

La pregunta vuelve a ser muy sencilla: ¿va a incorporar a las partidas de becas para este curso próximo también desde el mes de junio, julio, agosto, los millones de euros que hemos consignado, 2 millones de euros más? ¿Va a dar la oportunidad a esos menores de tener comedor escolar y garantizarnos entre todos y todas en esta Cámara que por lo menos comen bien una vez al día?

Muchas gracias. (Aplausos)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Urralburu.

Turno de dúplica para la señora consejera.

SRA. SÁNCHEZ-MORA MOLINA (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES):

Mire, señoría, yo no les he hecho ningún discurso, simplemente he respondido a lo que usted me había preguntado, de dónde salía el dinero, de las partidas que salían, y le he dicho también la cantidad que íbamos a dar tanto para becas de comedor como para becas de libros, como para becas de transporte, de transporte individualizado y para todas ellas, claro que se lo he dicho.

¿Se ha aumentado enormemente? Pues sí, las de ayudas al estudio en más del 54 %, las de comedor se han aumentado a un 20 % y, desde luego, las de transporte ya se lo he dicho también.

Claro que vamos a seguir, claro que mantendremos ese presupuesto y lo iremos aumentando en otros años, claro que iremos hacia los 43.000 niños que pudiéramos darles de comer, ojalá les pudiéramos dar de comer ya a todos, ojalá, claro que sí, claro que lo pensamos.

Pero, mire, vamos a ver, los comedores de verano. Los comedores de verano, ¿qué me ha dicho, qué me ha dicho de los comedores de verano? Que les demos de comer a los niños, ¡claro que se les va a dar! Nosotros ponemos a disposición de los ayuntamientos que nos lo solicitan y también de las ONG que nos lo solicitan los comedores escolares, y es la Consejería de Familia y de Igualdad de Oportunidades la que va a pagar eso junto con los municipios, junto con los ayuntamientos, porque es quien tiene consignado en el presupuesto el hacer ese gasto, nosotros no lo tenemos. Eso es lo que le puedo responder para este año.

En cuanto al millón que dice usted que pusieron para el banco de libros, ¡pero si es que era exactamente de la misma partida, de la misma partida de becas!, exactamente de la misma partida de becas. Nosotros lo que hemos hecho es añadirlo porque con un millón de euros usted me dirá cuánto banco de libros podíamos generar, y lo que hemos hecho es con los seis millones y pico generar banco de libros. ¿Qué es lo que estamos haciendo? Generando el banco de libros, recomendando no, antes se recomendaba, ahora ya exigimos que se devuelvan los libros, y además sí recomendamos a quien no tiene beca que, por favor, también los devuelva en vez de tirarlos y que también los dé al colegio para el banco de libros, cosa que creo que es bastante razonable también.

En esa línea es en la que queremos ir aumentando las partidas para becas en un primer momento para llegar a quien más lo necesita, y a partir de ahí ir generando los bancos de libros, porque, mire, nosotros sí somos conscientes de la necesidad de libros y de ayuda escolar que tiene muchísima gente de esta región, muchísima, pero somos responsables en eso, no por ejemplo como algún otro Gobierno donde ustedes también apoyan al Gobierno, como por ejemplo el Gobierno de Aragón, que da los libros pero después le deja a deber a los libreros 2 millones de euros. El día 3 de abril, que yo volvía de un viaje de Aragón precisamente, iba oyendo en la radio la queja amarga de la Asociación de Libreros de Aragón porque este año les habían dicho que a ver si acaso en julio empezaban a pagarles los 2 millones de euros que se les adeudaban, con peligro para muchas empresas, para muchas librerías y, desde luego, para el mantenimiento de muchas familias.

Así que vamos a ser todos responsables y vamos a ir, en la medida de lo posible, aumentando eso, trabajando en eso. Yo me alegro mucho de que desde todos los grupos políticos se apoye el banco de libros, porque en eso iremos trabajando y así iremos avanzando, y ojalá llegue un momento en que un banco de libros es suficiente para atender a todos los niños de la región, pero primero empezamos por aquellos que más lo necesitan, que son en los que se dan ahora mismo las becas.

Becas de transporte también y becas de comedor. Nosotros de momento, señor Urralburu, hemos duplicado los umbrales de renta porque eran bajísimos y queremos llegar a más gente porque ahora se puede, por lo tanto una medida importante; aumentar un 54 % las becas de libros, un 20 % las de comedor, y desde luego diciendo siempre lo que hay que decir, y no lo que no es, para no engañar a nadie y para no defraudar. En esa línea no podemos estar. Se dice lo que hay.

Y yo, señor Urralburu, repito, como empecé, el director general no dijo eso, dijo que no había

partida presupuestaria, no dijo que no se iba a pagar. El Gobierno está haciendo lo posible para que la ley se cumpla a rajatabla, porque este Gobierno no quiere hacer otra cosa que cumplir también con la Ley de Presupuestos.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora consejera.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (VICEPRESIDENTE SEGUNDO):

Sí, señora presidenta, por alusiones, según el artículo 103.a) “a aquellos que en el curso de un debate consideren que le han sido atribuidos por otro interviniente actitudes u opiniones inexactas o lesivas para su persona”, solicito el turno de palabra por alusiones.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Tiene usted la palabra, señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (VICEPRESIDENTE SEGUNDO):

Gracias, señora presidenta.

Simplemente para que conste en el Diario de Sesiones que el vicepresidente no estaba interrumpiendo al portavoz de Podemos en su intervención, sí comentaba circunstancias del debate con la presidenta sin interrumpir para nada ni interferir en la intervención del portavoz de Podemos.

Igualmente que las afirmaciones que se han vertido de que el vicepresidente siempre hace lo mismo, no se ajustan a la verdad, como puede comprobarse fácilmente viendo las múltiples grabaciones de las sesiones que celebramos en esta Cámara, y así quiero que conste en el Diario de Sesiones.

Entiendo más bien que la frustración del portavoz de Podemos, dado el desarrollo del pleno y del debate con el presidente, le ha hecho oír o ver cosas que no han sucedido en la realidad.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Segado.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, el punto 9: [Interpelación sobre la falta de elaboración de un plan de impulso a la producción agraria con agua desalada](#), formulada por don Miguel Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para presentar la interpelación, tiene la palabra el señor Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Señora presidenta, señores consejeros, señorías, público asistente, alcaldesas, buenas tardes.

Señora consejera, la derogación del trasvase del Ebro por el Partido Socialista y las dificultades y trabas continuas a los trasvases de caudales desde el Tajo abocaron a la Región de Murcia al callejón sin salida de la desalinización, porque realmente todos o muchos de nosotros, o por lo menos usted y yo coincidimos en que no debemos renunciar a los trasvases y que la desalinización es una solución que nos está viniendo muy bien, pero los trasvases deben ser prioritarios y debemos seguir luchando por ellos.

En este contexto de incertidumbre respecto a los trasvases, porque todos estaremos de acuerdo en que hay un contexto absolutamente de incertidumbre y además el tema está ampliamente politizado y no sabremos lo que pasará en un futuro cercano e incierto, bueno, y perdóneseme, pero a pesar de la combinación ganadora, formada en su momento por el señor Rajoy y el señor de Murcia, que nunca

acierto a saber cómo se llama, se hacen imprescindibles las aguas procedentes de las desalinizadoras para mantener y potenciar el desarrollo de nuestra región; o sea, no podemos negar que a día de hoy la desalinización es fundamental, se hace necesaria.

Señora consejera, existe un debate no resuelto todavía sobre si las desaladoras permiten un desarrollo sostenible, un debate que está ahí y hay informes técnicos en un sentido y en otro del debate, además de estar en tela de juicio por hablarse en determinados colectivos sobre el impacto ambiental que pudiera producirse. El propio Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino afirma en sus informes técnicos sobre la valoración de impacto ambiental de vertidos del medio marino, que desde el punto de vista ambiental uno de los principales problemas que presentan a priori las desaladoras o desalinizadoras es el posible impacto ambiental del vertido de las aguas hipersalinas. Aun así, señora consejera, mientras no se acuerde un plan nacional de interconexión de cuencas, reitero, mientras no tengamos un plan nacional donde las cuencas de este país estén de una vez por todas interconectadas, debemos centrar nuestros esfuerzos en conseguir este recurso procedente de la desalación al menor coste posible, eso sí, porque, señorías, porque, señora consejera, el agua desalada es cara, es cara y por momentos es un agua que se escapa del alcance de nuestros agricultores.

Señora consejera, señorías, desde Ciudadanos interpelemos al Consejo de Gobierno para que explique las razones por las que aún no se ha elaborado un plan que incluya un estudio de la demanda y la oferta del agua desalada en sus distintos usos. En ese plan debe o debería estar incluida específicamente la capacidad real de producción de las cuatro desalinizadoras existentes en la Región de Murcia, porque -y como muestra un botón- en la desaladora de Escombreras, después de varios y arduos debates, no nos hemos puesto de acuerdo en si son 10 hectómetros cúbicos, si son 9, si son 11 o si al final al 100 % son 22, o si alguna vez se va a llegar al 100%, porque esa es otra, al 100 % serían 22 si es que pudiéramos llegar al 100 %.

Señora consejera, en el programa con el que Ciudadanos se presentó a las elecciones el pasado año, el programa electoral, proponíamos la implantación, porque además creemos en ellas (el señor Pedreño está por aquí, el otro día coincidimos en un debate, igual que el señor Urbina y el señor Martínez Baños, que aquí está), de las energías renovables, en eso estamos de acuerdo los cuatro grupos, como por ejemplo también proponemos centrar las fotovoltaicas aplicables a la desalación que permitiera la reducción de un gran porcentaje sobre el precio del metro cúbico del agua desalada, energías renovables que palíen en la medida la carestía que tiene el agua desalada, porque todos coincidimos en que es cara y muchas veces y en muchas ocasiones inalcanzable para los bolsillos de nuestros agricultores. ¿Se ha realizado, señora consejera, por parte de su consejería, algún estudio financiero que plantee el posible abaratamiento del agua desalada mediante la inclusión de estas medidas, de estas medidas que acabo de referir, medidas que pasan por las energías fotovoltaicas? Señora consejera, se ha abordado la negociación para mejorar las condiciones financieras de amortización de las instalaciones que ya tenemos? ¿Se ha tenido en cuenta el diferente valor añadido de su uso para establecer el precio del agua desalada? Porque ya saben ustedes que no pagan lo mismo los agricultores de un sitio o los regantes de un sitio que los regantes del otro, el agua en esta Región de Murcia desgraciadamente no nos cuesta o no les cuesta a todos los regantes lo mismo, y es una cuestión que nos debe preocupar. ¿Se prioriza el regadío de pequeños agricultores y cooperativas? Señora consejera, ¿se ha realizado un estudio acerca de las ayudas FEDER, ayudas medioambientales, o acerca también del Plan de Desarrollo Rural y otros fondos europeos que puedan ser o pudieran ser aplicados para compensar a nuestros agricultores? Recordemos, recordemos que su competitividad está cada vez más comprometida por el precio de esta agua desalada.

Señorías, señora consejera, es irrenunciable, es irrenunciable la elaboración de un plan de impulso a la producción agraria con agua desalada. Nuestros agricultores lo demandan y Ciudadanos exige que se lleve a cabo. Además, efectivamente uno de los acuerdos o uno de los puntos del pacto de investidura era la rebaja, un precio justo, un precio social -que hablábamos- del agua desalada. Efectivamente, aquello en un momento dado se vendió a bombo y platillo, y nos gustaría saber cómo está la situación, nos gustaría que usted nos contestara.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Sánchez López.

Turno para la consejera, señora Martínez-Cachá.

SRA. MARTÍNEZ-CACHÁ MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE):

Gracias, señora presidenta.

Señorías, miembros del Consejo de Gobierno:

Señor Sánchez, le veo a usted poniéndose al día sobre desalación a pasos agigantados. Desde la primera vez que usted y yo hablamos de desalación a hoy veo que ha avanzado mucho en cuanto a la profundización en el tema de la desalación, pero todavía le queda, ¡eh!, todavía tiene que seguir profundizando en este tema. Y si me permite, y si me permite, desde la humildad, le voy a explicar, le voy a explicar, siguiendo los puntos que usted ha tratado, y voy a empezar porque me da alegría, cosa que no puedo decir de otros grupos parlamentarios, que usted hable de trasvase y lo contemple como una posibilidad necesaria, irrenunciable, imprescindible para resolver el déficit hídrico de la Región de Murcia. De verdad que me da una alegría enorme encontrar a Ciudadanos hablando de trasvase sin complejos.

El primer punto de esa moción en el que usted solicitaba que se instara por parte del Gobierno de la región al Gobierno de España para poner en marcha un plan de impulso a la producción agraria con agua desalada que subvencione y ponga un precio social. Y usted decía que se vendió a bombo y platillo. ¡Pues como para no venderlo a bombo y platillo, señor Sánchez!

Le voy a recordar que las gestiones realizadas por el presidente Pedro Antonio Sánchez consiguieron que durante el periodo de sequía se aplicara un precio reducido del agua desalada a los regantes afectados por esta situación; dicha bonificación ha tenido un carácter excepcional, puesto que supone una subvención que solamente ha sido posible establecer en el marco de una sequía decretada y ampliada también por la petición expresa del Gobierno regional del presidente Pedro Antonio Sánchez a Mariano Rajoy, que desde luego sí tiene presente, aunque usted gaste la broma (que no he entendido muy bien), pero sí tiene presente al Gobierno regional, y a su presidente tan presente lo tiene, que fue capaz de adoptar una medida en la que había pocas esperanzas, pero que nuestros regantes desde luego necesitaban. Por lo tanto, objetivo conseguido en el marco de una situación excepcional, ya que solo en el marco de una situación excepcional se podía conseguir una subvención al precio del agua desalada.

No obstante, le puedo asegurar que se ha de avanzar en la homogeneización de los precios. Yo también creo, como usted, que la homogeneización de los precios del agua desalada será algo que habrá que abordar por parte de un Gobierno estable en Madrid que pueda afrontar, por ejemplo, el abaratamiento o la tarifa eléctrica que se tenga que aplicar a las desaladoras.

He de indicarle que lo que usted demanda, el plan de impulso a la producción agraria con agua desalada, me recuerda preocupantemente al Programa Agua desarrollado por el último Gobierno socialista. Sin entrar en polémicas, pero la realidad es que ese programa pretendió impulsar el agua, el uso del agua desalada frente al agua trasvasada, y sus resultados son más que evidentes como usted ponía de manifiesto: instalaciones infrautilizadas, instalaciones como la de Torrevieja inacabada por falta de la acometida eléctrica definitiva y, en general, baja utilización de las mismas, salvo en circunstancias como las actuales que estamos viviendo una de las peores sequías de los últimos años. Por tanto, habremos de medir bien esa petición que su señoría realiza.

En el segundo punto, usted habla de elaborar un plan que incluya un estudio de la demanda y la oferta de agua desalada para distintos usos. He de recordarle que en el artículo 149, apartado 22, de la Constitución, se establece que el Estado tiene competencia exclusiva en la legislación, ordenación y concesión de recursos y aprovechamientos hidráulicos. En desarrollo de dicha competencia y de las disposiciones que emanan de la Directiva Marco del Agua, en el plazo de 15 años desde la promulgación de la citada directiva había que poner en marcha la planificación hidrológica, trabajo que debió ser realizado en las pasadas legislaturas; sin embargo, ha sido durante la presente legislatura del Par-

tido Popular cuando la Administración General del Estado se ha puesto al día de sus obligaciones. Recordarle también que se han abierto procedimientos sancionadores y se ha puesto en riesgo por ello la percepción de fondos europeos vinculados a la agricultura y al medio ambiente. Afortunadamente, esta cuestión hoy está resuelta y nuestro país está al día en sus compromisos.

He insistido en las cuestiones previas, señor Sánchez, porque usted me insta a realizar algo ya elaborado por la Confederación Hidrográfica del Segura, porque en el plan de cuenca contiene, como es preceptivo, un inventario detallado de todos los recursos de la cuenca, entre los cuales figuran los procedentes de todas las plantas desalinizadoras que utilizamos por parte de los regantes de la cuenca del Segura.

Por tanto, es bueno recordarle que a toda esa información se han incorporado todas las sugerencias de los usuarios, asociaciones e interesados por el desarrollo de la planificación.

En definitiva, señoría, disponemos ya de un plan que recoge las demandas de los diferentes usos y las disponibilidades de agua, también de agua desalada, que incluye obviamente la capacidad de todas las instalaciones de agua desalada, incluso la de la desaladora de Escombreras a plena producción y tan necesaria hoy en día para muchos regantes y que ustedes se empeñan en demonizar.

En tercer lugar, la Asamblea Regional en su escrito insta al Gobierno la Región de Murcia a realizar un estudio financiero que plantee el posible abaratamiento del agua desalada. La Asamblea aprobó meses atrás una moción en igual sentido, y el Gobierno de la Región de Murcia ha iniciado los trámites para la realización de un estudio que contemple algunas de esas propuestas, si bien se ha de indicar, una vez más, que la titularidad de la práctica totalidad de las instalaciones de desalación es de la Administración General del Estado, a la que le hemos trasladado la iniciativa de incorporar la energía fotovoltaica como fuente de suministro energético.

Es necesario disponer de datos reales y actualizados de los consumos energéticos, de los precios de adquisición de la energía, de las posibilidades de flexibilización en la producción de energía y evaluar los costes de las infraestructuras.

En relación a la propuesta de mejora de la amortización, cabe indicar que algunas de las tarifas de agua desalada no incluyen dicho componente de coste.

Y en cuanto al establecimiento de categorías de uso, la priorización de los mismos está establecida, señor Sánchez, en la Ley de Aguas, que es la que establece las prioridades de uso y su prelación, pudiendo ser en casos justificados modificada en las disposiciones de carácter normativo de la planificación hidrológica. No obstante, como es bien sabido, la competencia en la asignación de los recursos corresponde a la Confederación Hidrográfica del Segura.

Y en último lugar, usted nos pide que realicemos un estudio acerca de las ayudas FEADER, ayudas agroambientales, Plan de Desarrollo Rural y otros fondos europeos que puedan ser aplicados a compensar a los agricultores cuya rentabilidad pueda estar comprometida con el uso del agua desalada. Los fondos FEADER están regulados por el Reglamento 1305/2013 del Parlamento Europeo. Este reglamento es muy restrictivo respecto a los gastos subvencionables, no contemplando en ningún caso las ayudas para suministro de agua desalada, que entrarían en franca oposición a lo establecido en la Directiva Marco del Agua. Por tanto, señoría, no cabe la realización de semejante estudio, teniendo los fondos y marcos de ayuda comunitaria unos objetivos claramente establecidos por la política comunitaria, entre los cuales no se encuentra, en ningún caso, la compensación de la pérdida de renta que pueda provocar la utilización de aguas de procedencia más costosa.

Muchas gracias. *(Aplausos)*

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora consejera.

En el turno de réplica, tiene la palabra el interpelante señor Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Sí, señora consejera, efectivamente, me ha hablado usted que he aprendido mucho sobre desala-

doras y desalinización, y a fe que lo he hecho, efectivamente, de la primera comparecencia en la que usted y yo hablamos de desalinización y de agua desalada hasta ahora he aprendido una barbaridad. ¿Y sabe dónde lo he hecho?. En la mayor parte de los casos en la Comisión de Investigación de la Desaladora de Escombreras, el mayor pufo (*aplausos*) que ha tenido la Región de Murcia en los últimos veinte años y que nos está costando o nos va a costar a los murcianos la friolera de casi 600 millones de euros.

Y fíjese si he aprendido, ¿sabe usted lo que he aprendido?, señora consejera. Pues mire usted, he aprendido que el Gobierno del señor Valcárcel diseñó, preparó y construyó una planta desalinizadora a espaldas, por cierto, de los Servicios Jurídicos y de la Intervención de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los órganos fiscalizadores, ¿sabe usted para qué?, ¿sabe usted con qué fin?, porque en aquel momento no se hablaba de riego, en aquel momento no se hablaba de regantes, esto se construyó para cambiar el modelo económico de la Región de Murcia pasando a un modelo de pelotazo inmobiliario y a un modelo de ladrillo. Tanto es así, tanto es así que se firmaron 26 convenios urbanísticos donde se pretendía recalificar la nada despreciable cifra de 180 millones de metros cuadrados para hacer 800.000 viviendas, y para esto se construyó la desaladora de Escombreras, precisamente para cambiar el modelo económico de la Región de Murcia, reitero, pasando de un modelo sostenible a un modelo de pelotazo urbanístico y de ladrillo. Y esto se hizo no construyendo la Comunidad Autónoma la desaladora, sino que poniéndose en manos de un entramado de empresas (lo digo porque como me ha dicho usted que he aprendido de desaladoras, pues yo ya le cuento todo lo que sé y además me va a faltar tiempo), y además poniéndose en manos de un entramado de empresas privadas, donde se firman unos contratos en enero y febrero de 2006, unos contratos en beneficio claro de estas empresas y en franco perjuicio de los intereses de la Comunidad Autónoma. Tanto es así, tanto es así que la propia Intervención de la Comunidad Autónoma recientemente en su informe de 2015 ha dicho que esos contratos no eran nada recíprocos y ha hablado de contratos leoninos. Es más, a preguntas a letrados y a preguntas al jefe de los Servicios Jurídicos y al interventor, dijo que si por él hubiera sido posible, si hubiera tenido la posibilidad no hubiera firmado aquello, porque esas cláusulas no las hubiera querido ni para sí ni para nadie a quien apreciara. Y sin embargo, la Comunidad Autónoma, los regidores de la Comunidad Autónoma firmaron unas cláusulas que eran todo ventajas para empresas privadas y todo perjuicios para los intereses de los murcianos.

Fíjese si sé de desaladoras, ¿sigo?, ¿sigo?, ¿quiere usted que siga? Eso, a día de hoy, está en el Tribunal de Cuentas. ¿Y sabe por qué está en el Tribunal de Cuentas? Pues está en el Tribunal de Cuentas porque ya el informe aprecia un grave daño y perjuicio patrimonial para los intereses de las arcas regionales, de los bolsillos de todos los murcianos, y aparte se aprecian claros y francos indicios de responsabilidad contable por alcance, indicios de responsabilidad contable por alcance. Y bueno, pues se ha hablado, probablemente se habla ya de trama, se habla de trama organizada, y se habla de cuestiones muy feas, y se habla de cuestiones que no nos gustan, y se habla de un negocio, de un negocio que nos está o nos va a costar a los murcianos entre 500 y 600 millones de euros para una planta desalinizadora, señora consejera, que a día de hoy está produciendo 9 hectómetros cúbicos, 9 hectómetros cúbicos. Y con ello se firmaron 26 convenios urbanísticos. Yo no sé, pero hacían falta 8 plantas desalinizadoras para abastecer a todas estas urbanizaciones, 800.000 viviendas que se pretendían construir.

Mire, habrá entendido usted que he aprendido en este transcurso de desaladoras, fíjese si he aprendido de desaladoras. Más que de desaladoras he aprendido de mal funcionamiento de desaladoras, de negocios presuntamente turbios y de claro fraude para las arcas de todos los murcianos y claro beneficio para intereses de terceros y de empresas privadas ajenas, amigos de nuestros regidores. Tanto es así, tanto es así, fíjese usted si he aprendido o no que incluso la Fiscalía ha abierto diligencias al respecto.

Y bueno, pues habla usted (y ya me he quedado sin tiempo) de homogeneización de precios. Claro que hace falta y claro que es necesario acometer la homogeneización de precios. No puede ser, no puede ser, no puede ser que mientras no se conceda la subvención a los regantes de Valdelentisco, por ejemplo, pues se les esté sancionando. Se les está sancionando, y más que por ponerles sanciones hay que preocuparse por que tengan un precio justo, un precio social, y que todos los regantes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia paguen lo mismo.

Ha hablado usted de homogeneización, y a eso le insto, y a eso le insto, y le insto que trabaje, que trabaje para ello.

Y creo que me he quedado sin tiempo, en otro momento usted y yo hablamos de desaladoras, porque creo que queda alguna que otra sesión de la Comisión y todavía seguiré aprendiendo algo más.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Sánchez López.

Tiene la palabra la señora consejera.

SRA. MARTÍNEZ-CACHÁ MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE):

Señor Sánchez, le queda mucho por aprender, mucho por aprender de desaladoras. Lo que veo es que se ha centrado..., mientras usted se centraba en ver tramas, y veo que ya tiene las conclusiones, el otro día leía en prensa que iban a utilizar el verano para redactar las conclusiones, pero el verano se puede dedicar usted a tomar el sol porque las conclusiones las tiene ya fetén, las tiene perfectamente redactadas y además se las sabe de memoria, incluso.

Pero yo le voy a decir lo que necesitan los agricultores que usted sepa de desalación: necesitan que usted sepa que ahora mismo llevan viviendo la peor sequía que se recuerda, necesitan que usted sepa que el Gobierno regional se fajó para que ellos tuvieran un precio razonable del agua desalada.

Y mientras ustedes veían tramas y se dedicaban a construir esa trama, presunta trama, y lo ven todo oscuro, nosotros trabajábamos con el ministerio para que los regantes tuvieran 30 hectómetros cúbicos a 30 céntimos y para que los regantes que hacen uso de la desaladora de Valdelentisco tuvieran una rebaja. Porque eso era lo que necesitaban los agricultores, esa era el agua desalada que necesitaban los agricultores.

Pero, además, por mucho que se empeñe, por mucho que se empeñe, el agua de la desaladora de Escombreras es muy necesaria para los regantes del Campo de Cartagena, hay más de 70 contratos firmados. En septiembre se pondrá en marcha un nuevo bastidor; es la desaladora que tiene un mayor porcentaje en cuanto a la capacidad de producción de la planta.

Por tanto, señor Sánchez, vamos a seguir trabajando en la línea de que los regantes tengan agua desalada, teniendo en cuenta, y sin olvidar, un principio fundamental y es que aunque el agua desalada tuviera un precio subvencionado, que insisto no es viable porque se construyeron con fondos europeos, aun así, señor Sánchez, la desalación no resuelve el déficit hídrico de esta región, ni aunque todas las desaladoras estuvieran al máximo de su capacidad, que no lo van a estar. Y así lo recoge el plan de cuenca.

Hablemos de trasvase, hablemos de dónde van a venir esos 400 hectómetros cúbicos. La desalación es un recurso adicional, caro, de mala calidad, con un coste energético inviable para nuestros agricultores. Esa es la realidad de la desalación, que espero que para la próxima interpelación hablemos de esa agua desalada, de la que necesitan los regantes, pero también del trasvase, que a usted veo afortunadamente que no le da miedo pronunciar esa palabra.

Gracias. *(Aplausos)*

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora consejera.

Interpelación sobre las razones por las que no se ha cumplido el mandato aprobado en la moción 120, formulada por doña Consuelo Cano Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

La autora de la moción, la señora Cano Hernández, tiene la palabra.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, Consejo de Gobierno, señorías.

Quiero saludar especialmente a los pueblos de Librilla, Portmán, Campos del Río, y también a todos los que se han acercado estar tarde por esta casa, la de todos, de Moratalla y sus pedanías (Cañada de la Cruz, El Sabinar, Benizar), y también a la Asociación de Usuarios de la Sanidad, presente esta tarde con nosotros, un saludo para todos. *(Aplausos)*

Señora consejera...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, guarden silencio.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Señora consejera, como viene siendo habitual, en esta ocasión usted va a tener que dar cuenta de algo pendiente que viene de atrás, pero como ya lleva un año gestionando nuestra sanidad, aquí nos tiene esperando, esperando los cambios que todos deseamos.

Quería usted y su Gobierno participación y codecisión, y hoy tiene aquí una buena prueba de esa participación de estos pueblos que hoy han venido a vernos, estos son los pueblos de nuestra región, así, en directo, sin página web, aunque está abierta, mirándonos a los ojos, porque no hay nada más humano que eso, señora consejera, y están aquí para recordarnos lo que se les debe.

En 2012, y sin temprarles el pulso, metieron la cuchilla recortando muchos servicios sanitarios en nuestra región, y esos recortes en este caso supusieron el cierre de los servicios sanitarios tan básicos como las urgencias de 24 horas en Librilla y en Campos del Río, y en Portmán un poquito más tarde porque lo pelearon muchísimo, también los puntos de especial aislamiento de Moratalla cerraron parte de su atención. Aquí, siguiendo unas instrucciones de colinas lejanas, recortaron. Pero ¿cómo recortaron?, ¿dónde recortaron?, ¿a quién recortaron?, señora consejera. Como siempre, donde siempre y a los de siempre. *(Aplausos)*

Y he aquí un ejemplo...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, guarden silencio.

SRA. CANO MOLINA:

Y he aquí un ejemplo de esas lumbreras que dirigían y aún dirigen nuestra sanidad, que reducen servicios donde mejor conviene para que salgan las cuentas del Servicio Murciano de Salud, que, por cierto, nunca salen, porque ese pozo es cada vez más hondo y hasta ahí llega su ciencia, como justificar el hecho de que este año, y año tras año, la factura sanitaria no hace otra cosa que crecer y crecer, mientras su Gobierno cada vez da menos servicios reales.

Es verdad que aumenta el marketing y la propaganda, porque ustedes son maestros en el disimulo y el maquillaje, ¿o no? Llevan un año apagando fuegos, más que planificando.

Cuatro años más tarde, con la bonanza esa que inventan cuando conviene, los servicios de urgencia, ¡sí, madre mía!, de los que hoy hablamos siguen cerrados cuatro años más tarde.

La crisis nos dejó facturas de aeropuertos, de desaladoras, lo siento, de desaladoras, y unos cuantos fiascos más que nos tienen asfixiados ahora. Pagamos millonadas por el retraso en el pago de las facturas a proveedores. No pagar las cuentas a tiempo, señora consejera, nos cuesta 9 millones de euros, ¡si mi madre se enterara!

¿Cómo le explicamos a los pueblos que vieron cercenados sus derechos que cuatro años más tarde siguen igual cuando ven en las noticias esto cada día, señora consejera? ¿Les decimos esta tarde

que tenemos que establecer nuevos planes o nuevas líneas estratégicas y que ellos tienen que seguir esperando?

Hoy no es a mí a quien tiene que contestar, señora Guillén, mejor diríjase directamente a ellos como si del escaño 46 se tratara, porque vienen a oírlo a usted.

En 2012 rompieron el principio de igualdad y accesibilidad a los servicios sanitarios públicos de la región, vulnerando el artículo 43.1 de la Constitución española, en el que se establece el derecho a la protección de la salud. Ellos están aquí porque quieren su derecho a la protección de la salud, de su salud. (*Aplausos*)

La gente que vive en estas poblaciones lo tiene más que complicado cuando surge una urgencia. Dígales que no fue justo y dígales que tiene arreglo.

Mire, señora Guillén, estas poblaciones percibieron y siguen percibiendo estos cierres de los servicios de urgencias de sus consultorios como una agresión a su salud, como una agresión a su salud y a sus derechos.

Usted no estaba aquí hace 4 años, pero aquí tiene algunos ciudadanos que estoy segura que le podrán contar algunas historias reales. De hecho, me consta que hay muchas personas ahí fuera...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Un momento, por favor, señora Cano. Un momento, por favor.

SRA. CANO MOLINA:

...y que quieren hablar...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Un momento, por favor.

Por favor, les ruego que guarden silencio.

SRA. CANO MOLINA:

Le estaba diciendo, señora consejera, que aquí esta tarde hay muchos ciudadanos, aquí acompañándonos en la sala, pero también muchos fuera, que estarían encantados de que usted les pudiera escuchar y decirle en voz primera cuáles son sus necesidades. Lo están pidiendo y lo quieren. Se podría acercar, si usted quiere, y seguro que les encantará.

Hace unos meses se inventaron ustedes una Subdirección General de la Humanización de la Sanidad, como si el problema se arreglara con un paniaguado más, ahora pensando en la humanización. Otro ejemplo más de cómo se convierten o cómo convierten ustedes el pecado en virtud.

Hoy queremos saber cuál es el plan que tienen para atender, sin cuentos, el mandato de esta Cámara respecto de un asunto muy concreto, la moción 120 que se aprobó en la Comisión de Sanidad, en la que se instó al Gobierno a mantener abiertos los servicios de 24 horas en los consultorios de Portmán, Librilla y Campos del Río.

Le reitero que son los ciudadanos los que hoy nos acompañan, porque no se pueden dirigir a usted, y esperan que les reciba en persona, en la persona de sus alcaldes que quieren hablar con usted, y puedan contarle lo mucho que necesitan tener una atención 24 horas en sus consultorios. Junto con Librilla, Campos de Río y Portmán, también se vieron afectados lugares como La Parroquia y los puntos de especial aislamiento de Cañada de la Cruz, de Benizar y de El Sabinar, como le dijimos aquí cuando vino la primera vez a rendir cuentas. Sé que no es motivo de mi interpelación, pero le adelanto que también debatiremos sus casos en esta Cámara. Está a tiempo, tome ventaja y atienda esta justa reivindicación, y nos alegraremos por ello.

Señora Guillén, equidad es que el domicilio no sea un problema para la salud, que los ciudadanos puedan contar con un servicio de 24 horas razonable y en su pueblo, eso es humanizar la sanidad.

Si tiene la tentación de salir con aquello de los planes de racionalización y sostenibilidad, eso es más de lo mismo, esas no eran medidas humanas. Para quitar a los de siempre sus derechos no hacían falta personas, eso lo hacen las calculadoras.

Pero empezaron ustedes por lo que no se puede tocar, por la Atención Primaria, y más dolorosamente por las urgencias. De la noche a la mañana los vecinos no se podían poner enfermos a determinada hora sin que su salud corriera riesgo. La consejera Palacios argumentó, aconsejada por el equipo médico habitual, que el sistema sanitario estaba siendo objeto de revisión con el fin de reducir costes y poder cumplir con los objetivos del déficit, y se quedaron tan tranquilos. Pero seguían sin recortar en dádivas, protocolo, asesores y otras megalomanías presidenciales. Espero que hoy nos pueda dar cumplida cuenta de cuáles son las conclusiones de tan sesudos estudios.

No utilicen, no utilicen el déficit cuando hablamos de la salud de las personas. Las personas lo primero, eso es lo que dicen ustedes.

Su Gobierno ha hecho de la necesidad de la gestión del Servicio Murciano de Salud una canonjía sin precedentes en la historia de las autonomías españolas, sin duda se estudiará en el futuro como modelo de uso de la prebenda y del empleo de poco trabajo y mucho provecho, pero no para los ciudadanos.

Los informes de la Intervención y el Tribunal de Cuentas han empapelado la conducta en materia económica y de contratación del Servicio Murciano de Salud. Acusar al SMS de descontrol a estas alturas es atribuir virtudes a la criatura y no errores. Es que el monstruo, señora consejera, sabe mejor que usted a dónde va, sabe exactamente los parámetros de actuación en materia de encargo a terceros y de externalizaciones, con la precisión de un relojero. La que no se entera del asunto es usted. Quien medra detrás sabe el volumen, sabe que el volumen de estos temas hace muy complicado el control, y de eso se aprovechan.

El último informe de FUNCAS afirma que las medidas adoptadas en estos años de la crisis pueden caracterizarse más como simples recortes que como verdaderos ajustes y que, por tanto, una vez agotado su impacto más inmediato (agotado lo tenemos), se puede comprobar su escasa efectividad para mejorar la eficiencia del sistema de salud. Aquí estamos y seguimos hablando de la eficiencia en el sistema de salud.

¿Qué estudio, qué estudio han hecho ustedes de la situación actual de los recortes mantenidos en el tiempo de tan básicas prestaciones, señora Guillén?, ¿ha merecido la pena?, ¿han valorado ustedes en este primer año de legislatura todo esto?, ¿han valorado el terrible impacto en la salud de estas pedanías y de estos pueblos que ha tenido este recorte? Estos ciudadanos que están aquí y nos acompañan sí lo han hecho, y por eso están aquí, para decírselo a usted, para que les miremos a los ojos y que nos lo cuenten directamente.

Y usted dirá: ¿pero hacemos algo bien? Y mi respuesta es: sí, señora consejera. Pero ahora estamos hablando de lo que no hacen y de lo que no hacen bien. En el manejo de los recursos públicos es tan inmoral y desviado el no gastar como hacerlo sin medida ni control de quien tiene la obligación de vigilar y conducir esa sujeción.

Para acabar, les recuerdo, señorías, Librilla, las urgencias nocturnas en Librilla están cerradas desde hace cuatro años, en una población de más de 5.000 habitantes, cuando la primera asistencia la tenemos en Alhama, a siete kilómetros, en dirección contraria a La Arrixaca, a donde deberían ir si realmente es una urgencia, que se encuentra a bastantes kilómetros. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, por favor...

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Las necesidades de Librilla están doblemente aprobadas en la Ley de Presupuestos y en la moción 120 que se aprobó en la Comisión de Sanidad. Y a mayor abundancia, todos los grupos municipales del Ayuntamiento de Librilla, en moción conjunta, aprobaron la puesta en marcha del centro de

salud garantizando la asistencia continuada durante las 24 horas, con inclusión en los próximos presupuestos.

Campos del Río, también aquí esta tarde, también necesitan sus urgencias de 24 horas, señora consejera. El mismo caso de la moción han hecho, ninguno, que de la Ley de Presupuestos en la que aprobamos que se extendiera el servicio de Pediatría todos los días de la semana, porque ¿sabe qué pasa?, que los niños no eligen cuándo se ponen enfermos. Y de la conciliación, ni hablamos; el pediatra ahí lo tienen cuando lo tienen, y si es que lo tienen. *(Aplausos)*

Portmán, este valiente pueblo minero se resistió hasta donde pudo, ahí está la hemeroteca, se resistió hasta donde pudo contra el cierre de su servicio de urgencias, y aquí siguen cuatro años más tarde esperando que esta situación se revierta y recuperen su legítimo derecho a una sanidad igual para todos.

Y si no quiere que nos veamos aquí para lo mismo en el caso de Moratalla, aprovecho para decirle que provean guardias presenciales en El Sabinar, en Benizar y en Cañada de la Cruz. Ya está bien de guardias localizadas a 30 kilómetros...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando, señora Cano.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

... que pueden suponer -sí, señora presidenta- más de una hora en recibir atención.

Esperamos que no siga dando la espalda a los pueblos de esta región, a los que el Partido Popular y sus Gobiernos dejaron de la mano, y no haga suyos esos argumentos que tanto dolor causan. Cumpla con su obligación y arregle este entuerto, señora consejera. *(Aplausos y voces)*

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Cano Hernández.

Por el Consejo de Gobierno, tiene la palabra para contestar la señora consejera.

SRA. GUILLÉN NAVARRO (CONSEJERA DE SANIDAD):

Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora Cano, vecinos de Librilla, de Portmán, de Campos del Río, de Moratalla, y también usuarios de la sanidad, muy buenas tardes a todos.

Es una cuestión absolutamente importante y que nos preocupa a todos la salud de todos los ciudadanos de la Región de Murcia, incluida la de todos ustedes, y quiero aclarar esto antes de empezar mi interpelación, puesto que no tiene que haber la mínima duda de que existe una diferencia de acepción entre el objetivo que todos estamos persiguiendo, y es que exista una calidad de vida adecuada en todos los ciudadanos de la Región de Murcia. Puede ser que los criterios o las esponsorizaciones sean distintas porque se deban a un análisis diferente, esto es posible, pero ninguna duda deben de poner en que el objetivo es el mismo, y por eso lo quiero hacer constar, antes de empezar a comentar mi contestación a la señora Cano.

El pasado 9 de febrero de 2016 es cierto que se aprobó en la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales la moción a la que usted hace referencia, en la que se nos pedía que mantuviésemos abiertos las 24 horas los consultorios de Portmán, de Librilla y de Campos del Río, una moción que efectivamente incluía lo que sería una modificación del presupuesto y que en ocasiones cuando eso así sucede, por el artículo 120 del Reglamento de esta Cámara, no suele llevarse a trámite, pero en cambio la Asamblea no tuvo en cuenta esta cuestión ni ustedes han hecho referencia a la misma, y es una cuestión también muy importante lo que supone las modificaciones de presupuesto una vez que la ley de presupuestos está aprobada.

Quiero aclarar esto porque efectivamente cuando esto ocurre así y conlleva una modificación de crédito en otras partidas, para poner el dinero en un sitio hay que decir de dónde se quita, y eso tampoco se dijo, eso no se especificó, y eso entonces nos lo dejan a nosotros, a decidir dónde se debe quitar. Es una cuestión importante.

Efectivamente, habla de la enmienda... perdónenme ustedes, de verdad que les digo desde el corazón que yo, al igual que el resto de la consejería y al igual que todo el Gobierno, deseamos lo mejor para todos, pero déjenme por favor explicarme (*voces*).

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, guarden silencio.

SRA. GUILLÉN NAVARRO (CONSEJERA DE SANIDAD):

De acuerdo. Igualmente habla de la enmienda a los presupuestos, concretamente la 3564, en la que se crea una partida dotada con 120.000 euros con destino al Servicio Murciano de Salud para el Servicio de Urgencias por la noche de Librilla, eso es así. Pero con esa enmienda efectivamente ocurre exactamente lo mismo, se detraen distintas cantidades de la partida genérica y crean otras con destino finalista al Servicio Murciano de Salud, pero no se modifica el PAIF, con lo que de nuevo no se dice de dónde se detrae, de qué partida se tiene que detraer el dinero.

Yo les agradezco enormemente, porque así se lo digo una y otra vez, que nos ayuden a identificar dónde pueden existir problemas, necesidades, deficiencias en nuestro sistema sanitario, pero la responsabilidad pública en la que está incluida la representación legislativa tiene que ejercerse con prudencia y sabiduría, y estas son virtudes intelectuales que no las inventamos ahora, eso ya las describió Aristóteles hace mucho tiempo. Pero además de ellas, honestidad. Aplicar la Tautología en la retórica no convierte en verdad lo que se dice, pero tampoco en la práctica legislativa. Aprobar enmiendas y mociones que no responden a una planificación ordenada de los recursos y necesidades asistenciales tampoco las convierte por sí mismas en óptimas o prioritarias.

Por otra parte, según el principio de contradicción es lógico juzgar como falso aquello que es contradictorio por absurdo. Y lo explico, porque no se puede criticar hoy que el SMS gasta mucho y al día siguiente pedir que se aumente el gasto, o díganos de dónde lo minoramos.

Señorías, en el año 2012, me refiero a cuando se tomaron las decisiones que efectivamente dice que fueron tomadas, el comité de dirección del Servicio Murciano de Salud toma la decisión de modificar los horarios de atención de determinados puntos de especial aislamiento. Los criterios seguidos en aquel momento fueron los datos de actividad asistencial, según me constan, y la existencia de un servicio de urgencias próximo que pudiera atender las demandas asistenciales de esa población. Conviene recordar que el Plan de Urgencias y Emergencias de la Región de Murcia define “punto de especial aislamiento” como “aquellos núcleos de población que por su ubicación geográfica presenta problemas de accesibilidad y/o comunicaciones deficientes. Se establecen dispositivos que garantizan la asistencia sanitaria a la población durante las 24 horas del día a cargo del personal sanitario médico y enfermero. La asistencia en estos puntos se realiza en horario diurno, de 8 a 15 horas, y a partir de esa hora el personal sanitario permanece localizado en su domicilio, que debe estar ubicado en el núcleo de población en el que se presta asistencia”. Esto es cómo se define el punto de especial aislamiento.

Teniendo en cuenta estas premisas, se reordenaron los horarios de atención de los puntos de especial aislamiento a los que usted hace referencia, es decir, Librilla, Campos del Río y Portmán. Estos centros tenían una baja actividad en horario nocturno, están cercanos a sus servicios de urgencia de referencia y, sobre todo, han mejorado significativamente las condiciones de accesibilidad y el equipamiento de los propios servicios de urgencia de referencia.

Señorías, criterios de optimización de los recursos fueron los argumentos que en su momento justificaron la modificación de los horarios en estos tres puntos, pero tenemos que tener en cuenta algo absolutamente importante: vivimos en una sociedad que cambia y evoluciona constantemente, vivimos en territorios cada vez más cohesionados y con mejores comunicaciones, también con nue-

vos retos de salud y no podemos ser ajenos a ello. Por ello es conveniente revisar absolutamente todo esto, el origen y las características actuales de los puntos de especial aislamiento, pues las condiciones territoriales que aconsejaban la apertura de este tipo de puntos asistenciales en su momento puede haber variado, y por tanto lo lógico es que el servicio que prestan se readapte a las nuevas circunstancias.

Por ese motivo, señorías, en la Consejería de Sanidad estamos trabajando en la planificación y diseño de las líneas de actuación para la mejora de la Atención Primaria, y en este sentido les anuncio que entre esas líneas de actuación se encuentra la mejora de la red de servicios de urgencias y emergencias del Servicio Murciano de Salud.

El análisis previo para definir las necesidades de mejora en la red de centros y puntos de urgencia extrahospitalarios permite identificar, de acuerdo a criterios de actividad, tiempo de respuesta isocrona al centro hospitalario, dispositivos asistenciales existentes, las prioridades de las actuaciones de mejora tanto en los servicios de urgencia de Atención Primaria como en los puntos de atención continuada y en los puntos de especial aislamiento.

La población y situación de los nueve PEA existentes actualmente en la región (Librilla, Campos del Río, Portmán, Ramonete, Tova, La Parroquia, Almendricos, Benizar, Sabinar y Cañada de la Cruz) han cambiado y determinaremos qué mejoras son necesarias en cada uno de ellos, de acuerdo a criterios estandarizados y homogéneos, conforme a una planificación ordenada y adecuada de los recursos disponibles, e implementando aquellos que se consideren necesarios. Pero, insisto, con orden y con criterio.

Pero, además, en esta nueva organización Librilla va a ser zona básica de salud, con su centro de salud y no con un consultorio como ahora, como así le trasladó el gerente del Servicio Murciano de Salud a la alcaldesa en la reunión que mantuvo sobre los planes que existen para Librilla.

Mientras tanto estamos trabajando en este sentido, sigan utilizando esto de forma política, porque utilizar políticamente la sanidad de esta manera no es lo adecuado. Nosotros seguiremos trabajando para (*voces*) mejorar nuestro sistema sanitario. Repito, estamos analizando todas las características para dar la mejor respuesta a sus necesidades, y así lo haremos. No hemos dicho que no a nada, simplemente que analizamos y, según eso, arbitraremos cuáles son las soluciones para el próximo Plan de Urgencias y Emergencias de Atención Primaria de la Región de Murcia.

Nuestro sistema sanitario no es patrimonio de nadie, han sido varias las generaciones que han contribuido a que hoy tengamos uno de los mejores sistemas sanitarios del mundo, y nuestro trabajo tiene que tender a hacerlo un poco mejor, con la vista en el futuro.

Nuestra obligación, por supuesto la obligación de todos, de ustedes, de nosotros, de los ciudadanos, es mantener este precioso legado que es la sanidad pública, preservarla y hacerla sostenible, y con los mejores criterios para que eso sea posible.

Este Gobierno está trabajando en ese sentido, y en ese sentido seguiremos.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Guillén.

En el turno de réplica, tiene la palabra la interpelante, señora Cano Hernández.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta.

Señora Guillén, no me hable de politizar la sanidad. El pacto por la sanidad que se firmó en esta región en mayo, sin su firma, del Partido Popular me refiero, y el nuevo pacto que usted ha presentado diciendo, lo primero, “no quiero politizar”, cuando ahí faltaban muchos invitados, entre otros los partidos políticos, las asociaciones y demás, no me hable de politizar, por favor. (*Aplausos*) El mismo Sindicato Médico se lo dijo, no soy yo sola.

Priorizar objetivos, sí, señora consejera, estos pueblos llevan priorizados cuatro años y a mí no se

me ha quedado nada claro para cuándo, para cuándo se va a revertir esto. No sé si a ellos se las habrá quedado un poco más. Yo la he estado escuchando con atención y no se me ha quedado claro.

En el artículo 120, al que usted alude, le he dicho que, bueno, que Librilla, por lo menos Librilla, pueden empezar por ahí, sí que lo llevan en los presupuestos, pero también debo añadirle que nadie tiene que indicarle cuando quieren ustedes encontrar el dinero, y en estos años anteriores también, (*aplausos*) dónde encontrarlo, haciendo sus modificaciones de crédito, ¿los encuentran en un pispás!

La única planificación desordenada que tenemos en esta región es lo que dicen los informes de la Intervención de esta Comunidad, y qué fácil es optimizarla... estaba escuchando, señora Guillén, y no he podido dejar de sentir tristeza y rabia, porque qué fácil es optimizar desde un despacho, con cifras en una hojita, orden, criterio, paciencia, paciencia, sí, cuatro años de paciencia. Ellos no quieren ya más paciencia. (*Aplausos*)

En cuanto a los puntos de especial aislamiento, ha dicho que hay que readaptarlos. De nuevo, el lenguaje es muy confuso en ese sentido: ¿readaptar significa hacerlos desaparecer? Tampoco se me ha quedado claro, pero para eso y porque nos importa mucho la sanidad, señora Guillén, estamos todos aquí, y por eso ha venido toda esta gente de tantos pueblos de Murcia desde muchos kilómetros para esta tarde hacérselo llegar así, y estoy segura de que esa es la razón por la que están ahí, porque nos importa la sanidad, porque la valoramos y porque la eficacia la dan los sanitarios, los enfermeros, los fisioterapeutas, los médicos, todos estamos muy contentos con ellos, estamos buscando la eficiencia de este sistema, señora Guillén. (*Aplausos*)

Un año de gestión, un año de gestión y estamos deseando verle ese sello diferente, yo quiero verle ese sello diferente y todavía no lo hemos visto en las políticas aplicadas hasta ahora, porque ¿cómo es posible, señora Guillén, entender que pagan ustedes, que pagamos con el dinero de todos, 16.000 euros diarios por el aeropuerto, 50.000 euros diarios por la desaladora... sí, señor, 9 millones en las demoras de las facturas a proveedores, que tenemos que pagarlas entre todos, infraestructuras que no nos iban a costar un duro! ¿Ustedes se acuerdan? Porque yo lo oí, yo lo oí, no nos iban a costar un duro y estamos pagando mucho dinero. ¿Para cuántos médicos habría dinero suficiente para pagar, para cuántos enfermeros, para cuántos fisios? (*Aplausos*) ¡Claro que sí! Porque...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, por favor.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Porque, ¿cómo explicarle a esta gente de nuestros pueblos, gente honrada y sencilla, gente a la que han dejado ustedes sin un derecho fundamental, sí, la salud la han dejado sin ese derecho, un derecho constitucional, cómo decirles que todo eso que ellos no eligieron, que nosotros no elegimos, lo tenemos que pagar? Eso está ahí, esto está ahí, y esto no es política, esto es lo que ha pasado aquí. Ahora ustedes, con la vehemencia del converso, se entregan a un nuevo mantra, “governamos para las personas”, pero no dicen para qué personas.

Que ahora van en serio, está claro, porque antes no, antes ya sabemos que no iban en serio, así nos han dejado. Que quieren codecidir, que quieren codecidir, “cotodo”... Pues bien, aquí tienen por dónde empezar, miren a su alrededor, ellos se lo están diciendo, acaba de abrir usted una página web para que la gente les haga llegar cuáles son las líneas que uno tiene que establecer en este sistema murciano de salud que, por lo visto, no sabe a dónde va; pues empiece escuchando a la gente. Es su derecho, lo necesitan y lo reclaman, y no tienen por qué pagar los despilfarros y los desmanes que ellos no han provocado, señora Guillén. Ellos no eligieron tirar el dinero. (*Aplausos*) Ellos no eligieron tirar el dinero como se ha tirado en esta región, no les preguntaron y no nos preguntaron, y no me diga que esto es política, porque el mismo señor Garre así se lo dijo.

Me está diciendo la señora Guillén que no tengo mucho más tiempo. Yo solo le voy a decir una cosa, señora presidenta improvisada, cumpla los mandatos de esta Asamblea, cumpla con la Constitución y garantice los servicios básicos de salud, y mire a toda esta gente que ha venido a vernos y

dígales que eso lo va a hacer, porque a mí no se me ha quedado claro si eso lo va a hacer, cuándo y tal, priorizar, reorganizar... Llevamos un año, ¿vamos a llegar al final de la legislatura? *(Aplausos)*
Gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Cano Hernández.

Por el Consejo de Gobierno, tiene la palabra la señora consejera de Sanidad, señora Guillén.

SRA. GUILLÉN NAVARRO (CONSEJERA DE SANIDAD):

Gracias, señora presidenta.

Señora Cano, fíjese que le agradezco la oportunidad de que me permita hablar sobre esto, porque creo de verdad que tenemos que ser responsables y racionales con lo que decimos.

Habla de pacto de la sanidad, es lo primero que ha dicho. En el Pacto de la Sanidad hablamos -y si no lo han oído, yo se lo repito- de que, efectivamente, primero fueron convocados unos grupos en los que también estaban representados los ciudadanos, y posteriormente, cuando exista este pacto, que es de diferente estructura desde el punto de vista social, el primer borrador, hablaremos desde el punto de vista político con todas las fuerzas políticas y con todos los restantes, y además a través de esa página web es verdad que todo el mundo puede participar.

Pero la codecisión que usted habla y la participación no se deben confundir con que lo que yo pienso es lo que se debe hacer, si no va acompañado de unos criterios de planificación, y mal iríamos en el país si eso no lo hacemos. Yo ahora mismo ejerzo un cargo de responsabilidad y, por tanto, mientras esté aquí estaré funcionando de esa manera y el equipo estará funcionando de esa manera. En la Consejería de Sanidad hay personas, técnicos, buenísimos en la planificación sanitaria, y eso es absolutamente importante cuando se está hablando de, como he dicho en mi primera intervención, hacer una sanidad de calidad para todos con el sentido de la perdurabilidad y con el sentido de que las próximas generaciones se sigan beneficiando de esto mismo. Por tanto, la responsabilidad es fundamental en estos aspectos. Es mucho más fácil decir “hágase esto”, pero no con responsabilidad, y eso es lo que nos toca a este Gobierno, y a veces no es fácil pero se tiene que hacer.

La codecisión es algo que escuchemos todo lo que las personas pueden necesitar y pueden pedir, pero todo ello, todo ello, analizado adecuadamente y con los técnicos de planificación y con los objetivos y prioridades del Gobierno para los ciudadanos, todo eso hay que conciliarlo para ejercitar las acciones convenientes. No confundamos a la gente con lo que significa la participación y la codecisión.

Habla usted también de que “planificamos en los despachos, fuera de ver a la gente”. Mire usted, no me tiene que dar lecciones porque he visto diariamente más de veinte años a la gente a los ojos y puedo ver cuando termine de esta tribuna a cada una de esas personas, de esas personas que hacen *(aplausos y voces)* su trabajo, y mirarles... Mirarles, perdonen, mirarles, escucharles, no voy a tener prisa para irme, escucharles y tocarles, y ahí estoy con ustedes, no se preocupen. *(Aplausos)*

Las decisiones que fueron tomadas en su momento pueden haber causado, efectivamente, un impacto a las personas que hay aquí, pero los niveles de salud de la población no se han visto mermodos, vamos a ser sinceros, en ese aspecto. Sí que pueden haber tenido impacto en otros aspectos, pero no es así. Tenemos un momento a nivel de la sanidad en el que tenemos que hacer reflexión a todos los niveles, señora Cano, a todos los niveles, por eso digo que no podemos simplificar esta cuestión, permídenme, no es solamente la cuestión de los puntos de urgencia. Pero si ustedes son capaces de saber la importancia ahora mismo de cuestiones tan, tan relevantes como es el aumento de supervivencia, que precisamente no se estarán haciendo tan mal las cosas cuando cada día tenemos más años de supervivencia en esta región y en este país. En ese sentido, hay más cronicidad, más enfermedades crónicas, más envejecimiento, las comunicaciones van variando, todas estas cosas tenemos que reanalizarlas, y en función de eso, tomar decisiones.

Los recortes, que sigue siendo también un mantra, sigue siendo un mantra, en otra intervención previa traje estudios específicos que cuando quieran se los puedo dar, estudios independientes de la Universidad del País Vasco y de otras universidades donde se demuestra que en la Región de Murcia fueron los recortes más mínimos dentro del país, y eso se lo puedo documentar y dárselo. Sí, es cierto, lo traje y di las referencias, no lo tengo aquí en este momento pero lo digo porque lo ha comentado, y eso objetivamente no es así.

Otra cosa que es importante que haya dicho, y es en cuanto a los derechos de la ciudadanía. Sepan ustedes un detalle, a petición de algunas personas, se dirigieron al Defensor del Pueblo, hicieron tres expedientes de queja (expediente 13004057, del consultorio de Portmán; expediente 13022404, de Librilla, otro de Portmán) y el Defensor del Pueblo solicitó diversas informaciones en cuanto a cada una de las quejas para poder resolver sobre los temas planteados. No les voy a decir todo lo que solicitó y lo que se le dio, pero lo que sí le digo es que, una vez remitida toda esa documentación, que, por supuesto, estas quejas se referían a la ausencia, a la limitación del horario de esa atención de urgencias, bien, una vez remitida desde la consejería todas esas informaciones al Defensor del Pueblo, se nos comunicó que se daba por finalizadas cada una de esas quejas sin emitir ninguna recomendación a la consejería. Eso es importante. ¿Por qué? Porque sabrá usted, señora Cano, que ante una queja, si el Defensor del Pueblo considera que se han restringido los derechos de los ciudadanos, emite un dictamen, algunas veces severo, o establece recomendaciones sobre el particular, y en este caso solo se limitó...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando, señora consejera.

SRA. GUILLÉN NAVARRO (CONSEJERA DE SANIDAD):

Lo hago, señora presidenta.

... se limitó a comunicar a la consejería que cerraba la queja.

Yo puedo entender, se lo digo, y les voy a escuchar ahora, de verdad, lo digo sinceramente, que los vecinos reclamen que el servicio se vuelva a prestar tal y como estaba, pero, de verdad, no puedo entender que se vaya jugando con estas demandas y los intenten confundir con sus iniciativas.

Vuelvo a repetir lo que dije en mi primera intervención para finalizar: tenemos la responsabilidad de preservar y hacer sostenible nuestro sistema sanitario, y eso se hace de acuerdo a criterios estandarizados y homogéneos, conforme a una planificación ordenada, de verdad, y adecuada de los recursos disponibles. Y según ello, determinaremos qué mejoras son necesarias para ustedes.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora consejera.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Señora presidenta...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Un momento, por favor. Señora Cano.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

No habiendo quedado nuestro grupo satisfecho con la respuesta de la señora consejera, anunciamos la presentación de una moción, prevista en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, para su

debate en el próximo pleno.

Gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Cano.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: [Interpelación sobre razones, consecuencias y repercusiones de la firma del Acuerdo sobre Agricultura Ecológica](#), formulada por don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

Por favor, ruego a las personas que estén abandonando la sala que, por favor, lo hagan en silencio para que continúe la sesión. Gracias.

Tiene la palabra, señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero saludar al Consejo de Gobierno que hoy nos acompaña, y especialmente al nuevo consejero de Fomento e Infraestructuras, Pedro Rivera, al que le deseo los mayores éxitos, ya que sus éxitos serán los de todos los murcianos, y, cómo no, a todo el público que nos acompaña esta tarde en esta nutrida Asamblea.

Señorías, la agricultura ecológica tiene una gran importancia socioeconómica y medioambiental en la Región de Murcia, ya que constituye un sistema de producción único y viable en zonas rurales con escasas alternativas productivas.

Asimismo, contribuye de forma muy especial a la sostenibilidad ambiental, evitando la erosión del terreno, propiciando la disminución de las emisiones de los gases al establecer sistemas de producción menos intensivos en insumos. Un factor muy importante en las políticas medioambientales que todo Gobierno tiene que desarrollar.

Estos factores, señoras y señores diputados, son los que han llevado a que la agricultura ecológica sea una de las principales prioridades del nuevo Programa de Desarrollo Rural del Ejecutivo regional, a fin de mejorar la competitividad del sector agrario y la viabilidad de las explotaciones a través del incremento de la superficie agraria sujeta al sistema de producción ecológica.

Es llamativo ver cómo la superficie agraria de producción ecológica ha experimentado un fuerte crecimiento en los últimos años, al pasar de 284 hectáreas en 1996 a las 58.255 hectáreas en 2014, lo que supone que más de un 10 % de la superficie agraria útil de la Región de Murcia se cultiva en el régimen de producción ecológica.

Las hectáreas se incrementan, al igual que los productores y elaboradores, como muestra de que la agricultura ecológica es rentable y necesaria. Creo, señorías, que había que dar respuesta en lo que a la reconversión de nuevas hectáreas se refiere, ya que la cuantía solicitada (alrededor de 25.000 hectáreas) ha superado las expectativas inicialmente previstas en unas 4.000 hectáreas.

El Gobierno del presidente Pedro Antonio Sánchez no se ha mostrado impasible ante esta realidad, y por ello se puso, como no podía ser de otra manera, manos a la obra para dar respuesta inmediata a la demanda de este sector.

Los resultados se plasmaban el pasado día 10 de noviembre de 2015 con la firma de un acuerdo, el primero en la historia, entre las organizaciones profesionales agrarias (COAG, ADEA-ASAJA y UPA) y las cooperativas, representadas por FECOAM y FECAMUR, y el Gobierno de la Región de Murcia, representado en su consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, Adela Martínez-Cachá. Un acuerdo que ha llevado a dotar con un total de 53,44 millones de euros los fondos destinados a la medida de agricultura ecológica, lo que supone duplicar los fondos inicialmente previstos, incrementándose en 26 millones, dando respuesta, seguridad y garantía al futuro de todas y cada una de las familias que viven de la agricultura ecológica.

Señorías, todas las partes, sin excepción, no dudaron en calificar como histórico este acuerdo sobre agricultura ecológica entre la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente y las organiza-

ciones ya mencionadas anteriormente. Es por este motivo por el que interpele a la señora Martínez-Cachá sobre las razones que le han llevado a firmar dicho acuerdo, sus consecuencias y repercusiones para el sector agrario regional.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Cano.

Para responder, por el Consejo de Gobierno, tiene la palabra la señora consejera Martínez-Cachá.

SRA. MARTÍNEZ-CACHÁ MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE):

Gracias, señora presidenta.

Quiero iniciar mi comparecencia agradeciendo al señor Cano la posibilidad que me da de poder hablar de la agricultura ecológica en nuestra región. El señor Cano siempre atento a las necesidades del sector, a las necesidades de nuestros agricultores.

Y es que la agricultura ecológica es un referente en la Región de Murcia, y la Región de Murcia es un referente europeo en agricultura ecológica. A partir de ahí entenderán, señorías, el apoyo de este sistema de producción por parte del Gobierno regional, y ese apoyo ha resultado prioritario.

El éxito de la presencia de los productos ecológicos de nuestras empresas en la Feria Alimentaria, en Barcelona, no ha hecho sino evidenciar una vez más el potencial económico de este sector, clave para la economía regional. No es de extrañar que este sector en el año 2015 generara más de 200 millones de euros, en su mayoría gracias a la exportación de más del 80 % de la producción.

Como ustedes recordarán, en mi comparecencia del día 8 de octubre del pasado año, y la más reciente a petición propia, el pasado 18 de febrero, manifesté de forma contundente el compromiso de la consejería con el sector de la agricultura ecológica. Un sistema de producción que resulta el único viable en zonas rurales con escasez de recursos, una opción también interesante para zonas de regadío y, sobre todo, una oportunidad por el incremento de la demanda.

Muchos miles de familias, repito, miles de familias, en torno a 1.600, y más de un 20 % de esta tierra necesitan de este apoyo para su normal desarrollo. Y no les quede dudas, señorías, nuestra gente siempre nos va a encontrar ahí, a un Gobierno que va de cara, escucha y mira a la gente para encontrar soluciones. Así lo ha manifestado hace unos minutos también mi compañera Encarna Guillén.

Precisamente por todo ello, el Gobierno regional ha considerado, considera y considerará a la agricultura ecológica como un elemento indispensable para la consecución de uno de los objetivos y prioridades del desarrollo rural, como es la competitividad del sector agrario y la viabilidad de las explotaciones.

En el marco del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, aprobado el pasado 3 de julio, fue diseñada una línea de ayudas, financiadas en su mayor parte con fondos comunitarios, para fomentar el impulso de estas prácticas. Respecto al presupuesto inicialmente previsto, un total de 27,4 millones de euros, entendimos que podrían cubrirse las necesidades de mantenimiento de las hasta entonces 54.000 hectáreas dedicadas a este sistema, pero la respuesta del sector superó nuestras mejores expectativas, ya que para la reconversión de nuevas hectáreas se pasó de 4.000 hasta más de 25.000. Ante esta situación ha sido objetivo prioritario del Gobierno dar respuesta inmediata a la demanda del sector, incrementando en una primera fase los fondos destinados a esta línea con un total de 53,4 millones de euros, lo que supone duplicar los fondos inicialmente previstos. Este importante compromiso económico con el sector se plasmaba, como decía el señor Cano, el pasado día 10 de noviembre con la firma de un acuerdo, que desde luego es el primero en la historia de estas características.

Respecto al ejercicio presupuestario 2016, ha sido necesario incrementar en 4,5 millones la partida 17.03.711B.4700 para hacer frente a los pagos a los agricultores que han adquirido sus compromisos durante este primer año del periodo 2015-2020. Así hemos pasado de los 7 millones a más de 11,5 millones. Este es el ejemplo más claro de que nuestro compromiso es una realidad, el Gobierno regional ya dispone del presupuesto necesario.

Ahora Bruselas nos va a autorizar la modificación presupuestaria. Porque, señorías, la apuesta por la agricultura ecológica supone una redotación económica con los fondos del mismo Programa de Desarrollo Rural. Estamos trabajando para ello, y lo más importante es la concesión de las ayudas al mantenimiento y reconversión a todos los agricultores que han decidido apostar por este sistema de producción y que necesitan estas ayudas: 1.788 en el caso de mantenimiento y 1.310 para la reconversión.

El pasado 21 de abril fueron publicados los anexos con las propuestas provisionales de concesión de las ayudas y del resto de ayudas de Agroambiente y Clima. Transcurrido el necesario y preceptivo periodo de alegaciones, finalizado el pasado 31 de mayo, puedo afirmar que estaremos en condiciones de publicar las concesiones definitivas conforme a la dotación actual durante la primera quincena de julio, y lo que es más importante, proceder al pago de la ayuda al mantenimiento de la agricultura ecológica a los productores que ya han superado su compromiso durante 2015.

Pero el trabajo de este Gobierno no termina aquí. Nuestro compromiso, además del apoyo económico, es priorizar la promoción de los productos que provengan de la agricultura ecológica como alimentos de calidad en Murcia. Prueba de ello (como he señalado anteriormente) es la presencia de nuestros productos en todas las ferias nacionales e internacionales.

Gracias a la respuesta de esta consejería, a partir de 2016 podremos decir que en Murcia alrededor de 70.000 hectáreas es ecológico, y se consolidará nuestro papel hegemónico a nivel nacional.

En cuanto a la distribución geográfica, destacan las comarcas del Altiplano, el Noroeste y el Valle del Guadalentín; en estas comarcas destacan tradicionalmente los cultivos extensivos de secano. Con menor porcentaje se encuentran las comarcas donde tradicionalmente se desarrollan cultivos de regadío: Río Mula, Campo de Cartagena y Vega del Segura.

Respecto a los productos ecológicos, son destacables fundamentalmente los frutos de cáscara. En la actualidad el 40 % de las almendras producidas en Murcia son ecológicas, le siguen los cultivos herbáceos y el viñedo.

Por último, no quiero acabar mi intervención sin insistir nuevamente que, más allá de contemplar la agricultura ecológica como un mero sistema productivo, se perciba su consideración social como elemento favorecedor de la fijación de la población en nuestras zonas rurales, dotar de oportunidades a nuestras zonas rurales, así como reconocer y valorar el papel de la producción ecológica en la política ambiental por su potencial contribución a la lucha contra el cambio climático y su importancia para el mantenimiento de la biodiversidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora consejera.

En el turno de réplica, tiene la palabra el interpelante, señor Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, una vez que le hemos escuchado, entenderán ustedes, señorías, por qué para el Gobierno de Pedro Antonio Sánchez este sector es prioritario y por qué el apoyo de este Gobierno a este sector tan importante para el sector agrario regional y para la economía de la Región de Murcia.

El éxito de los productos ecológicos de nuestras empresas murcianas no ha hecho sino evidenciar el potencial económico de este sector que, como digo, es clave para la economía regional. El sector de la agricultura ecológica generó durante el año 2015 más de 200 millones de euros, en su mayoría gracias a la exportación de más del 80 % de la producción, resultando el sector más viable en zonas rurales con escasez de recursos, una opción para zonas de regadío y, sobre todo, una oportunidad por el aumento de la demanda. Son miles de familias las que estaban necesitando este apoyo para su normal desarrollo.

Y no les puede quedar duda a ustedes, señorías, que nuestra gente, como siempre, nos van a en-

contrar ahí, a un Gobierno que va de cara, que escucha y mira a los ojos para aportar soluciones. Le he despertado, señor Urralburu, pero es así. Lo han podido escuchar de boca de la señora consejera.

Y precisamente por todo ello, el Gobierno regional ha considerado, considera y considerará a la agricultura ecológica como un elemento indispensable para la consecución de una de las principales prioridades del desarrollo rural, como es la competitividad del sector agrario y la viabilidad de las explotaciones.

Señorías, el trabajo de este grupo parlamentario no termina aquí, vamos a seguir trabajando en priorizar la promoción de los productos que provengan de la agricultura ecológica murciana como alimentos de calidad de la Región de Murcia. La agricultura ecológica, además de ser un sistema productivo, es un importante (como ha dicho la señora consejera) elemento favorecedor de la población en nuestras zonas rurales.

Y además, señorías, debemos reconocer y valorar el papel de la producción ecológica en la política ambiental, que -como ya ha señalado la señora consejera también- es muy importante para la lucha contra el cambio climático y para el mantenimiento de la biodiversidad.

Vamos a seguir trabajando por este sector, para que siga siendo modelo y referente en toda Europa. Vamos a seguir trabajando (Grupo Parlamentario Popular, asociaciones y organizaciones agrarias y Gobierno regional) como lo venimos haciendo hasta ahora, de forma conjunta, codecidiendo. Esa es la seña de identidad del Gobierno del presidente Pedro Antonio Sánchez, un Gobierno honrado a carta cabal, honesto, que cumple sus compromisos huyendo de demagogias y populismos.

Este acuerdo aporta futuro -sí, señor Urralburu, aunque usted le dé a la cabeza-, aporta futuro, prosperidad y nuevos horizontes. Este acuerdo crea empleo y contribuye a seguir haciendo más Región de Murcia.

Sé que todos los datos positivos que estoy dando, señor Urralburu, a usted le interesan poco y le gustan menos, pero esto es una realidad.

Este es un acuerdo que suma y sigue, con unas exportaciones que, como he dicho, suponen el 80% de su producción total.

Lo decía el presidente: “hay que vender más fuera para ganar más dentro”. Y a eso, entre otras cosas, es a lo que se dedica el Gobierno del presidente Pedro Antonio Sánchez. Buena cuenta de ello ha podido dar esta tarde él aquí ante todos los murcianos: de su capacidad de trabajo, de su honradez, de su honestidad, de su esfuerzo, de su sacrificio, de su trabajo día a día por un un millón y medio de murcianos, y junto a él este gran equipo que tiene de consejeras y consejeros, que están representando a todos los murcianos de una manera digna, responsable, y que para nosotros es de admirar y vamos a seguir apoyando, como no puede ser de otra manera, trabajando de manera conjunta y decididamente por un millón y medio de murcianos, para eso nos han puesto aquí.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Cano Molina.

Tiene la palabra la señora consejera.

SRA. MARTÍNEZ-CACHÁ MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE):

Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Cano.

Quiero insistir en esta última intervención en que nuestra apuesta plasmada en ese acuerdo ha sido literalmente copiada, casi 5 meses después, por otros gobiernos regionales de distinto signo político. Como habrán podido consultar en la prensa agraria, tanto Andalucía, Cataluña o Castilla-La Mancha han firmado acuerdos de naturaleza semejante, e incluso en Castilla-La Mancha han propuesto un incremento de su dotación económica, cuando los agricultores, señor Cano, han tenido que ocupar las calles en Castilla-La Mancha para reclamar lo que el Gobierno no era capaz de acordar.

Queremos y haremos todo lo posible para que todos los agricultores puedan acceder a estas ayudas y en breve puedan recibir sus resoluciones de concesión. Y para ello vamos a resolver de oficio,

sí, de oficio, un importante número de alegaciones, que a fecha de hoy superan las 1.900. Es decir, evitaremos que los agricultores deban presentar documentación adicional, un trabajo de gestión verdaderamente importante, con el único objetivo de simplificar la tramitación de los expedientes con incidencias.

Respecto a la aprobación de la modificación del PDR en Bruselas, a lo largo de la semana próxima se nos facilitará la información necesaria para valorar la posibilidad de disponer de todo el crédito antes de la resolución definitiva de las propuestas publicadas en el mes de abril. Ello significará que en un único acto administrativo podamos resolver todas las solicitudes al mismo tiempo y evitar así una nueva convocatoria, todo un reto para esta consejería que asumimos con sumo gusto.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora consejera.

SR. URRALBURU ARZA:

Señora presidenta, por alusiones. En virtud de lo que dice el artículo 103 del Reglamento, me gustaría tener una oportunidad, un turno de palabra.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Tiene la palabra el señor Urralburu.

SR. URRALBURU ARZA:

Gracias, señora presidenta.

Señor Cano, no me aburría, estaba escuchándole atentamente mientras leía un informe de Cáritas que se acaba de publicar, con un análisis pormenorizado de los datos de lo que denomina “la gran recesión”, que dice, afirma, “ha disparado las diferencias entre las distintas comunidades autónomas”, y dice la responsable de Comunicación, Sensibilización e Incidencia de Cáritas, no sé si usted sabe lo que es la sensibilización, la señora Natalia Peiro, que se han creado dos Españas, una España, un norte con menos...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Urralburu, tiene que ceñirse al motivo de la alusión.

SR. URRALBURU ARZA:

El motivo de la alusión, señora presidenta y señor Cano, es que usted estaba hablando de esa gran Región de Murcia, y los datos nos dicen que la Región de Murcia es mucho más pobre ahora que antes, y ese discurso de grandes palabras, grandilocuentes, el discurso de siempre, el discurso que nos tiene aburridos, luego se contrasta con los datos...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Urralburu, tiene que responder...

SR. URRALBURU ARZA:

...y da una auténtica lástima.

Muchas gracias, señora presidenta.

SR. MARTÍNEZ-CACHÁ MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE):

Señora presidenta, ¿puedo intervenir? Como miembro del Consejo de Gobierno, ¿puedo intervenir?

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Como miembro del Consejo de Gobierno terminamos este tema y entonces usted interviene cuando quiera.

Ahora, como miembro del Consejo de Gobierno, al margen del tema, usted puede intervenir.

SRA. MARTÍNEZ-CACHÁ MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE):

Señor Urralburu, las 1.600 familias que dependían de la agricultura ecológica desde luego estarían bastante más atentas de lo que usted ha estado a nuestras intervenciones.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

[Pregunta oral en pleno sobre razones de impago a Latbus por la Comunidad Autónoma y no renovación del convenio del año en curso](#), formulada por don Luis Francisco Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El autor de la pregunta, señor Fernández Martínez, tiene la palabra.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, señoras consejeras, señor consejero:

Lo primero darle la bienvenida y desearle lo mejor para su nueva trayectoria profesional, que esperemos que sea capaz de terminarla con éxito. De su éxito y el de su consejería depende el beneficio en pos de todos los murcianos, con lo cual nuestra más sincera bienvenida y nuestra más sincera enhorabuena.

La pregunta que le vamos a hacer está ya un poco fuera de tiempo puesto que esto se hizo el día 16 de mayo. Anteriormente se había firmado el convenio, pero, bueno, a raíz de eso creemos necesario que también se nos explique algo.

La pregunta es sencilla: ¿cuáles son las razones por las que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha impagado a Latbus hasta el mes de mayo, lo que ha llevado a esta empresa a anunciar el impago de parte de sus nóminas de sus trabajadores, teniendo en cuenta que los convenios de la Administración autonómica con las concesionarias se vienen renovando anualmente, y el de este año aún no se ha firmado.

Señor consejero, le agradeceríamos que nos respondiera a esto y, bueno, me imagino que después surgirá alguna duda.

Gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Tiene la palabra el consejero, señor Rivera.

SR. RIVERA BARRACHINA (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Buenas tardes.

Con la venia de la presidenta, y dado que es la primera vez que este consejero comparece en esta Asamblea, quiero decir que es un inmenso honor comparecer ante la casa donde reside la soberanía popular, al igual que es un inmenso honor haber recibido del presidente de la Comunidad Autónoma la confianza para formar parte de su equipo de Gobierno, para mí es un auténtico orgullo.

Igualmente quiero agradecer las palabras del portavoz del Partido Popular, el diputado don Jesús Cano y del diputado don Luis Fernández referidas a mi persona.

Dicho esto, y necesariamente breve, llevo 33 o 34 horas como consejero de Fomento, sin embargo me bastaron aproximadamente diez minutos para darme cuenta de que el Gobierno de la Región de Murcia y la Consejería a la que represento no ha variado un ápice, un absoluto ápice, sus compromisos con los usuarios del transporte público de la Región de Murcia, ni tampoco con el grupo Latibus, respecto al cual se formula la pregunta.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor Fernández Martínez.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, lo que nos referimos es que las compañías del transporte de viajeros por carretera nos hacían la demanda en mayo de que a mes de mayo, a primeros de mayo, todavía no habían recibido ni firmado el convenio con esta Administración regional, con su consejería, referente a todo lo que viene de este año. Toda la culpa, como siempre, son de las enmiendas presentadas a los presupuestos por estos grupos de la oposición, enmiendas que en el tema del transporte fueron muy concretas y fueron concretizadas en que era necesario realizar un plan integral del transporte en la Región de Murcia, plan para realmente conocer cuáles son las necesidades de comunicación de esta región.

Se han hecho muchas actuaciones urbanísticas en toda la Región de Murcia. Esas actuaciones urbanísticas que se han realizado se han hecho sin dotarlas de los medios de comunicación necesarios, como son los transportes. De ahí que a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista se hiciera una iniciativa para establecer ese plan integral de transporte, y ese plan integral de transporte se dotó. Pero, vamos, ni se va a hacer el plan integral de transporte, por lo que vemos a estas alturas de año, ni se van a atender los pagos a las concesionarias. Las concesionarias, le recordamos, y usted creo, por su currículum, es abogado, por lo cual sabe que es un contrato público lo que tienen con la Administración, que tenían que haber denunciado si no iban a seguir pagando ni dando las condiciones necesarias para que siguieran prestando su servicio. Esas concesionarias tienen trabajadores a su cargo, trabajadores que, al fin y a la postre, son como si fueran empleados públicos, porque dependen de esas subvenciones públicas en muchas de ellas para seguir trabajando y para seguir manteniendo a sus familias.

Consideramos de vital importancia que se debe hacer un plan integral de transporte para tener en cuenta todas las previsiones necesarias y todos los medios necesarios para ponerlos a disposición, y por supuesto cumplir los compromisos de pago en tiempo y forma.

Muchas gracias, señor consejero.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Tiene la palabra de nuevo el señor consejero.

SR. RIVERA BARRACHINA (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Con su venia.

Bueno, es que en realidad le tengo que decir que usted ha comentado que a principios de mayo obtuvo información de que se habían producido unos impagos de unas facturas y que en este caso no se habían firmado unos convenios. Usted ha recordado además... no, ha hecho dos cosas, primero, creo, ponerse la venda antes que la herida, porque efectivamente hablaba de unas enmiendas, de las que necesariamente tengo que hablar, porque efectivamente este problema que usted nos trae aquí es consecuencia directa de esas enmiendas. Sin embargo, como letrado, que también ha hecho usted referencia a mi condición de abogado, lo primero que he hecho es mirar los plazos, y decir: vamos a ver, ¿esta pregunta cuándo se formuló?, el día 16 de mayo. ¿Hemos firmado este convenio? Sí, este convenio está firmado. ¿Qué día está firmado este convenio? El 13 de mayo. Es decir, que resulta que se ha formulado la pregunta tres días después de haberse firmado ese convenio.

Y además tengo la oportunidad precisamente de estrenarme hoy diciendo que esta mañana, además de ese convenio firmado, se ha pagado la liquidación correspondiente al primer trimestre del año a esta empresa por la que usted se preocupa y por la que me preocupo yo, como es natural, por esta empresa y por los trabajadores que forman parte de ella.

Dicho esto, como es natural no me puedo quedar con esta respuesta, porque usted hablaba de las enmiendas y porque de alguna manera hay que explicar porque hay gente que se ha estado quejando, con todo el derecho del mundo, de que determinados compromisos de pago que estaban asumidos ha resultado que se han podido retrasar. Yo tengo que remontarme un poquito y explicar que -aunque yo supongo, señor Fernández, que usted tiene conocimiento de esto- la Consejería de Fomento e Infraestructuras a través de la Dirección General de Transportes lo que hace es subvencionar el transporte a una serie de servicios. En concreto, las concesiones MUR-092 y MUR-093 -aquí sí tengo que leer porque mi memoria no llega a tanto-, pertenecientes al grupo LAT, se subvencionan precisamente porque son altamente deficitarias. ¿Por qué?, pues porque estas líneas atienden a población que se encuentra ubicada en pueblos, en zonas de población muy dispersas. Por lo tanto, la Comunidad Autónoma lo que hace es subvencionar esas líneas que de otra manera si no ha entrado la iniciativa privada, la iniciativa pública sería deficitaria.

Y termino rápidamente diciendo que además existe una apuesta muy clara por el Gobierno regional que determinó que en los presupuestos del año 2016 se introdujera un aumento considerable respecto de los presupuestos del año 2015. Nuestra sorpresa fue que los 7,4 millones que se habían introducido inicialmente -y terminaré rápidamente-, se convirtieron, a modo de transmutación extraña, en un capicúa de 4,7 millones, 2,7 millones menos. Esto ha influido muy negativamente, como es natural, en las partidas presupuestarias con las que contábamos, y al día de hoy se puede decir, y la verdad es que no me sonrojo porque no es culpa de esta consejería ni tampoco del Gobierno, que la Consejería de Fomento no cuenta con el presupuesto necesario al día de hoy para poder atender los compromisos relativos al transporte público con las distintas concesionarias.

Dicho esto, estamos haciendo los esfuerzos, (y termino, señora presidenta; le ruego que sea usted amable y generosa en esta primera intervención de este nuevo consejero), diciendo que, a pesar de estas dificultades, gracias al personal magnífico y al equipo que tiene la consejería, sí se está intentando solucionar estos problemas, de manera que se han firmado, se están firmando convenios cambiando la temporalidad para poder afrontarlos.

Termino diciendo que esta es una de las oportunidades, como otras tantas que han escuchado, por lo que he visto esta tarde y otros días que he seguido los medios de comunicación, para corregir determinadas enmiendas que se han ido efectuando sin pensar en la repercusión que podría producir, como de hecho está ocurriendo, en la labor diaria del Gobierno, que no hace otra cosa que aplicar políticas, en este caso para que a los ciudadanos les llegue el transporte público que se merecen, y el transporte es un servicio esencial.

Nada más y muchas gracias. Y, de nuevo, gracias por su paciencia en esta primera intervención.

(Aplausos)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor consejero, y bienvenido.

[Pregunta oral en pleno sobre modificaciones introducidas en el proceso de escolarización del curso 2016-2017](#), formulada por don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular. El autor de la pregunta tiene la palabra para formularla.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, presidenta.

Señora consejera, este pasado 7 de abril se abrió el período de matrícula del nuevo proceso de escolarización para el próximo curso. Con respecto al pasado período, 2015-2016, existen novedades importantes, y es por lo que le pregunto: ¿qué modificaciones ha introducido la Consejería de Educación y Universidades en el proceso de escolarización del curso 2016-2017?

Gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora consejera.

SRA. SÁNCHEZ-MORA MOLINA (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES):

Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, la escolarización es un proceso que tenemos ahora mismo en marcha en la Consejería de Educación y Universidades, y, como ustedes saben, es un proceso importantísimo para el buen devenir de la educación en nuestra región, sobre todo si nos referimos a la primera escolarización en esa edad temprana entre los 0 y los 3 años, y después de los 3 a los 6, que es la edad de mayor aprendizaje de todos nuestros estudiantes, y en el que hay que facilitar las mejores condiciones y la mejor situación.

El proceso de escolarización además es un proceso en sí mismo que no solamente tiene un principio y un final cada año, sino que es un proceso dinámico que cambia a lo largo de los años, como cambia nuestra sociedad, como cambian nuestros hábitos, nuestras costumbres y nuestros modos de familia. De tener una familia clásica nuclear (padres y dos, tres, cuatro hijos), hemos pasado a una variedad de familia que la actual sociedad es la que tiene y con necesidades todas ellas muy distintas. En ese sentido, es lógico que haya que ir adaptando el proceso de escolarización, como tantos otros procesos que tenemos en marcha.

Le diré que la Consejería de Educación y Universidades lleva dos años eliminando el antiguo modelo de zonificación, como tuve ocasión de comentar aquí en una interpelación hace unas semanas, y en ese sentido ya se han unido a ese proceso muchos municipios de la región: el año pasado concretamente se incluyeron Cieza, La Unión o Puerto Lumbreras, y en este curso entre los que se han incorporado están Cartagena y Molina de Segura.

Para el curso que viene sin zonificación tendremos también todos los municipios, exceptuando las pedanías para Secundaria en la capital de Murcia y Primaria e Infantil en lo que es la capital.

Además, efectivamente, se están realizando otras modificaciones también de mucho calado, por ejemplo algunas de ellas prescriptivas en la LOMCE en relación con la prioridad concedida a las familias numerosas, que hasta ahora era simplemente complementaria, ahora ya es requerimiento total y absolutamente recogido, y asimismo se ha contemplado la movilidad forzosa de los padres, madres o tutores legales del alumnado por motivos de trabajo, de manera que antes solamente estaba incorporado el cambio de domicilio. Por lo tanto, como ven, vamos avanzando en esa adaptación a las nuevas circunstancias.

También se han establecido mecanismos informáticos para detectar alumnos que puedan quedar

sin escolarizar.

Se ha incluido en el tratamiento informático de la admisión todos los datos referentes al primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años), habiéndose publicado el 27 de junio pasado los listados definitivos de las 28 escuelas infantiles: las 14 de la Comunidad Autónoma y las 14 del Plan Educa3.

Hoy se han publicado los listados de adjudicación provisional de las enseñanzas de Educación Infantil de 3 a 6 años, y de Educación Primaria. Será el próximo 14 de junio cuando se publiquen los definitivos. Al día de hoy, han sido 16.572 las solicitudes gestionadas en segundo ciclo de Educación Infantil. Los listados de la adjudicación provisional en Educación Secundaria se publicarán el próximo 7 de junio y será el 8 de julio cuando estén las definitivas. En total, 3.548 de Bachillerato, 314 menos que el año anterior, simplemente 14 menos que el año anterior. Sin embargo, en Secundaria Obligatoria habrá 360 más que el año anterior. En general, podemos decir que a día de hoy se han presentado 37.546 solicitudes.

La principal novedad para el curso que viene será la implantación de un modelo de zonificación escolar, por lo tanto es la principal novedad, pero unido a todas las demás que acabo también de señalar.

Puedo afirmar que además el tema de la zonificación está extendido por toda España, que incluso el extinto pacto ahora mismo de PSOE y Ciudadanos lo recogía y que, por lo tanto, en todos los grupos políticos a nivel nacional está bastante recogido el hecho de que es bueno que no exista zonificación para facilitar la libre elección del colegio, sea cual sea el lugar donde se encuentre, sin falsas fronteras. Y lo que ocurre es que la mayoría de las veces los padres eligen, como no puede ser de otra manera, el colegio más cercano, el de su barrio. Quiere decir que están orgullosos de sus barrios, pero si alguien no quiere estar en ese barrio tiene la oportunidad de poder elegir otro colegio para su hijos.

En esa línea de transparencia, de adaptación a las nuevas circunstancias y de libertad de elección, pues es en la que estamos trabajando en estos momentos en la Consejería de Educación y Universidades, para generar un sistema más flexible y más adaptado a los nuevos tiempos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora consejera.

[Pregunta oral en pleno sobre medidas para mantener abiertos los comedores de centros escolares de la región durante los meses de verano junto con actividades lúdicas y formativas](#), formulada por doña Ascensión Ludeña López, del Grupo Parlamentario Socialista.

La autora de la pregunta, señora Ludeña, tiene la palabra para formularla.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ:

Gracias, señora presidenta.

El pasado día 23 de julio de 2015 se aprobó por unanimidad en esta Cámara una moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista para garantizar la apertura de los comedores escolares en verano, junto con actividades lúdicas y formativas. ¿Qué medidas va a adoptar la Consejería de Educación para cumplir esta moción y mantener abiertos los comedores escolares en verano?

SRA. SÁNCHEZ-MORA MOLINA (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES):

Efectivamente, señora diputada, la moción en pleno número 4, presentada por su grupo sobre este mismo tema y debatida en esta Cámara en julio de 2015 por la Consejería de Familia y de Igualdad de Oportunidades, puso de manifiesto la competencia de esa consejería en actuaciones fuera del curso escolar en cuanto a comedores sociales para alumnos en período estival. En ese sentido, yo ya he señalado antes que colaboraremos con ellos para el buen funcionamiento de esos comedores.

SRA. LÓPEZ MONTALBÁN (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Gracias.

Para repreguntar, tiene la palabra la señora Ludeña.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ:

Gracias, señora vicepresidenta.

Señora consejera, ya se lo explicamos en aquel momento, no hablamos de comedores sociales, hablamos de comedores escolares junto con actividades lúdicas y formativas, comedores en los centros escolares, escuelas de verano, etcétera, etcétera, competencia de la Consejería de Educación.

Sé que su respuesta va a ser que harán todo lo posible, pero esta es una de las tantas mociones que ustedes han incumplido, señora consejera. Pero aquí hablamos de un tema especialmente sensible, hablamos de niños y niñas, hablamos de niños y niñas a los que los comedores escolares les están aportando esa única comida diaria. Durante el curso escolar, los comedores escolares permiten a muchos niños y niñas una alimentación estructurada. Cumpla esta moción, señora consejera, es su obligación, es su responsabilidad. Con acciones como estas usted ganará en credibilidad y confianza, que falta le hace a su Gobierno.

Demuestre fortaleza y exija a su Gobierno que preste especial atención a los niños y niñas de nuestra región para que este verano podamos contar una historia diferente, que esta comunidad se sume a las comunidades socialistas (la Comunidad Valenciana, Extremadura), que ya fueron noticia el verano pasado por garantizar una alimentación adecuada junto con actividades formativas a los niños y niñas. Súmense a las comunidades que dan buenas noticias, que nos podamos sentir orgullosos como murcianos y murcianas, a las comunidades autónomas como la Comunidad Valenciana, Extremadura, Andalucía, que ya fueron noticia por garantizar estas comunidades. Súmese a estas noticias, necesitamos salir en prensa para que todos los niños y niñas tengan libros de texto. Tenemos que ser noticia por tener abiertos los comedores escolares y las escuelas de verano, por pagar lo que es suyo a los interinos.

Señora consejera, tenemos que ser noticia por atender como es debido a nuestros niños y a nuestras niñas. Ahora mismo somos noticia por todo lo contrario, somos noticia por la presunta corrupción del Gobierno de Pedro Antonio Sánchez en esta región. Súmense, únanse a los ayuntamientos que han puesto en marcha y pusieron en marcha un mes después de tomar posesión los bancos de libros de texto y pusieron en marcha los comedores escolares junto con actividades lúdicas y formativas. Dígales que sí. Al Ayuntamiento de Cartagena le han dicho que no tienen dinero para poner en marcha comedores, pero lo están haciendo el de Caravaca, el de Águilas, el de Cartagena, el de Ceghín, el de Santomera... gobiernos, gobiernos municipales que están tomando carta ante la dejadez de la Consejería de Educación. No les da vergüenza hacer transferencias de crédito de más de 300.000 euros para pagar a sus asesores y, sin embargo, no van a abrir los comedores escolares junto con actividades para los niños y niñas de nuestra región que más lo necesitan.

Dígales que sí, señora consejera...

SRA. LÓPEZ MONTALBÁN (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Espere un momentito, señora Ludeña, creo que en el pleno hay un poco de ruido como para que podamos seguir su discurso.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ:

Dígales que sí, señora consejera, dígales que sí. No les vuelva a pedir paciencia a quien no puede esperar.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. LÓPEZ MONTALBÁN (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Muchas gracias, señora Ludeña.

En el turno de dúplica, tiene la palabra la señora consejera.

SRA. SÁNCHEZ-MORA MOLINA (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES):

Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Pues, mire, señora Ludeña, la verdad es que creo que pocas lecciones pueden dar ustedes de confianza y credibilidad.

Dicho eso, voy a decir que con que viniera un consejero o dos a la Asamblea sería lo mismo, porque oímos lo mismo, tendremos que responder lo mismo. Claro, que es que normalmente quieren distraernos de la pregunta que tenemos que responder.

Como todo lo demás ha quedado ya bien respondido por el propio presidente, que lo ha hecho muy bien, rotundamente, y por muchas de los diputados que han intervenido y de los consejeros, pues yo voy a ir a lo mío. Mire, nosotros hemos dado muchas buenas noticias, muchas buenas noticias que también el presidente las ha nombrado, con todos los pactos que hemos hecho y también lo estamos dando con las cifras del abandono escolar en esta región, cosa que, mire usted, una de las zonas que usted ha nombrado, de las regiones que ha nombrado, Andalucía, está bastante por detrás de nosotros en temas tan importantes como el abandono escolar. Por lo tanto, no dan tantas buenas noticias, sus gobiernos no dan tantas buenas noticias. Yo he hablado ya de la deuda con los libreros en Aragón y en Extremadura, que en Extremadura también les deben mucho dinero a los libreros, de manera que por lo tanto los niños necesitan libros y los libreros tienen niños que tienen que comer también, señora Ludeña, los libreros también tienen niños que tienen que comer.

Pero, mire, señor Ivars, por favor, por favor, señor Ivars, mire, ningún niño de esta región que va a los comedores escolares, que necesita comedor escolar, se queda sin él, porque donde no termina de llegar la consejería desde luego llegan los convenios que hacemos con Cáritas y otras ONG. Pero le digo más, también estamos haciendo todo lo posible por que en todos ellos haya alimentación saludable, totalmente saludable, van todos los contratos con las empresas. ¿Y sobre todo para qué? En un convenio con la Universidad de Murcia con el profesor Salvador Zamora. ¿Por qué? Para que precisamente esos niños que más lo necesitan tengan una alimentación muy saludable, porque otros niños la pueden tener también en su casa. Por lo tanto, para eso lo estamos haciendo también.

Así que, mire, la competencia, efectivamente, la tiene la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, y con ellos estamos colaborando continuamente, y también con muchos ayuntamientos que así nos lo solicitan y también con algunas de las organizaciones, como acabo de decir. Por ejemplo, con la Asociación Liga para la Educación y la Cultura de Archena y el CEIP Micaela Sanz, con la Asociación Columbares, con el CEIP Cristo del Valle de Torreagüera, CEIP San Juan Bautista de Alquerías, y al Ayuntamiento de Mazarrón con el CEIP Francisco Caparrós y CEIP Bahía. Y para el verano de 2015 solicitaron autorización para utilizar el comedor escolar en verano las siguientes entidades: Ayuntamiento de Murcia y Asociación Columbares, no os digo los CEIP porque si no, no me daría tiempo, Cruz Roja de Murcia, Asociación Liga para la Educación y la Cultura, Asociación Animunis, Ayuntamiento de Cieza y Ayuntamiento de Águilas y Cáritas.

En este verano próximo tenemos también la petición -tanto que decía usted- del Ayuntamiento de Cartagena para colaborar con nosotros, y le vamos a dejar los comedores de los CEIP Aníbal, CEIP Asdrúbal, Stella Maris, Concepción Arenal, Vicente Medina, Azorín, San Isidoro... -¿Se quiere callar? Yo la he escuchado, por favor. (*Voces y aplausos*)-, San Ginés de la Jara, Santa Florentina, Mediterráneo y Antonio Ulloa, Asociación Columbares, Nuestra Señora de la Fuensanta, Beniaján, CEIP Cristo del Valle, de Torreagüera, CEIP san Juan Bautista de Alquerías y CEIP Francisco Noguera Saura, de San José de la Vega.

Y, señora Ludeña, no le voy a decir que hacemos lo posible, hacemos todo lo que hacen en otras consejerías, porque hace dos semanas estuve reunida con un montón de consejeros de Educación, que somos los tenemos la responsabilidad sea el Gobierno que sea y somos los que verdaderamente tenemos la preocupación y la responsabilidad. Lo demás pueden ser nada más que cantos de sirena, que es lo que usted hace aquí para lucirse.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. LÓPEZ MONTALBÁN (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Gracias, señora Sánchez-Mora.

[Pregunta oral en Pleno sobre planificación respecto a horarios de apertura y cierre de centros de salud, servicios y consultorios, así como las plantas hospitalarias en el período estival de 2016](#), formulada por doña María Ángeles García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos.

Tiene la palabra la autora de la misma.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías, consejeras.

En época estival es necesario realizar modificaciones para ofrecer una atención sanitaria a la población costera atendiendo el incremento asistencial. Es necesario reforzar las áreas de Cartagena, Lorca y del Mar Menor, pero no se puede desvestir un santo para vestir a otro. Estos meses se aprovechan también para ejecutar mejoras en los centros sanitarios, pero no significa que para ello se tengan que cerrar.

Por ello, señora consejera, ¿cuál es la planificación prevista respecto a horarios en centros de salud, servicios y consultorios, así como plantas hospitalarias en este periodo estival?

Gracias.

SRA. LÓPEZ MONTALBÁN (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Gracias, señora Navarro.

Por el Consejo de Gobierno, tiene la palabra la señora Guillén.

SRA. GUILLÉN NAVARRO (CONSEJERA DE SANIDAD):

Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora García, buenas tardes de nuevo.

Me pregunta sobre la planificación que todos los años se establece de cara a la época estival para atender los movimientos demográficos que se producen en nuestra región. Y yo le diré que estamos trabajando para establecer esa planificación, de tal modo que el dispositivo esté plenamente en funcionamiento a partir del 1 de julio. Así que la señora diputada ha adelantado un poco su pregunta, pero no se preocupe que en pocos días tendrá pleno conocimiento del mismo.

Muchas gracias.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Pues usted misma esta tarde...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias...

SRA. GARCÍA NAVARRO:

¡Ay!, perdón.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

...señora Guillén.

Tiene la palabra la señora García Navarro.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Gracias, señora presidenta, perdón.

Aprovecho también en este momento para saludar a la ciudadanía que nos acompaña, los vecinos y vecinas que han venido de los pueblos que se han nombrado, así como usuarios de la sanidad.

Hablaba usted esta tarde en su intervención anterior precisamente de planificación. Planificación no se improvisa, se hace con tiempo, con antelación suficiente. Entendemos que estamos a 2 de junio y que debe de ser una fecha suficiente como para tener algo ya previsto en cuanto a esta planificación estival, entendía que hoy me iba a dar algún dato. Aun así le comento, para que lo tenga en cuenta ante esa planificación que están llevando a cabo con sus técnicos, la semana pasada en esta Asamblea fue aprobada una iniciativa para que se garantizase el mantenimiento de los servicios en los centros de salud y puertas de urgencia en periodo estival. ¿Va usted a ignorar el mandato de esta Asamblea en su planificación estival?

El pasado año el Servicio Murciano de Salud cerró o redujo los horarios de 41 de centros durante el verano, estaba usted recién llegada, cierto es, y fue continuista en la planificación que se venía haciendo, pero ahora tiene la ocasión de enmendar ese error y no continuar con estas políticas de cierres en periodo estival.

La planificación llevada hasta ahora no ha contando con el apoyo de los profesionales, porque son las mismas medidas que se han ido adoptando desde hace años, a pesar de que la situación actual de la población no es la misma.

A consecuencia de la crisis, la mayoría de la población no se desplaza, no tiene vacaciones, y la demanda de consultas de Atención Primaria sigue siendo elevada.

Le recuerdo que, según datos del INE, más de un 55 % de la población de una región, esta, que vive del turismo no puede permitirse ni una semana de vacaciones. Y a esto hay que unir que con la política de recortes que se vienen aplicando desde 2010 reduciendo a mínimos las sustituciones en Primaria, los mismos facultativos deben asumir el doble de consultas y, por lo tanto, una sobrecarga de trabajo y un deterioro en la calidad asistencial que reciben los usuarios.

En este sentido, la semana pasada la moción que se aprobó pedía que se asegurase la sustitución de los facultativos en vacaciones. ¿Va usted a ignorar el mandato de esta Asamblea en esa planificación estival?

El cierre de consultorios ha venido dejando sin asistencia sanitaria a parte de la población localizada en puntos aislados, población que en su mayoría no se desplaza, que no se va de vacaciones en verano y que sigue precisando servicio médico en su localidad, en su mayoría pacientes mayores con dificultad para acudir al centro o para que puedan ser atendidos en sus domicilios, ya que los médicos no pueden abandonar sus consultas debido a la demanda asistencial. Puntos de especial aislamiento, como los que hoy nos acompañan, vecinos y vecinas que hoy nos acompañan, de Campos del Río, Librilla, Portmán, La Parroquia, Cañada de la Cruz, Benizar y El Sabinar. Vecinos y vecinas que hoy vienen a mostrar su lucha por la reducción de horarios desde el año 2012, cierres que hacen que tengan que desplazarse para urgencias nocturnas a otras localidades.

Como decía, hablaba usted en su anterior intervención de planificación en relación a estos cierres y hablo yo de planificación en relación al periodo estival. ¿Sabe la distancia que tiene que recorrer un ciudadano desde Cañada de la Cruz hasta Caravaca?, 46 kilómetros, y se tardan más de 30 minutos en llegar, señora Guillén. Si esta es la planificación que se tuvo en cuenta en su momento para cerrar este centro, ¿qué tipo de planificación se tendrá en cuenta para ahora el periodo estival?

Señora Guillén, usted como médico no dejaría de atender a ningún usuario, pero como consejera, en su gestión, deja de atender a vecinos y a vecinas. Y en este caso...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Voy acabando, sí, señora presidenta.

Y este caso, hoy, estos vecinos son un ejemplo de que usted no les ha atendido, porque llevan más de un año o, perdón, un año (desde que usted tomó posesión como consejera) para que les reciba y les puedan ellos acercar sus demandas. Reunión que usted, a día de hoy, todavía no ha concertado con ellos. Tengo también que decir que yo le pedí una reunión, un año de legislatura y todavía no se me ha concedido. Espero que los pueda recibir en su consejería como corresponde como cualquier colectivo.

Y ya acabo diciéndole que usted ha venido implementando medidas, cierto, para corregir la deficiente gestión que se ha venido realizando en el Servicio Murciano de Salud...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señora García Navarro...

SRA. GARCÍA NAVARRO:

¿Será usted capaz de corregir y revertir la desastrosa planificación de cierres realizada hasta ahora?

Gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora García Navarro.

Tiene la palabra la consejera, señora Guillén.

SRA. GUILLÉN NAVARRO (CONSEJERA DE SANIDAD):

Gracias, señora presidenta.

Bueno, señora García, le voy a comentar en qué se basan las planificaciones en la época estival.

Como su señoría sabrá, durante los meses de verano se produce un gran desplazamiento de la población por motivos vacacionales, produciéndose grandes incrementos de población estacional, procedente en muchos casos de fuera de la región, hacia las zonas de costa y despoblándose algunas otras.

Como todos los años, se va a establecer un plan de verano en el cual tendremos en cuenta no solamente los movimientos poblacionales, sino también las condiciones climatológicas de nuestra región, así como los derechos constitucionales que tienen los profesionales de disfrutar también de sus vacaciones, y eso es un hecho que hay que tener en cuenta. En ese plan se prevén varias medidas, como son: la apertura de nuevos puntos asistenciales para atender a desplazados, el refuerzo de profesionales en horario de mañana y/o tarde en aquellos centros de Atención Primaria de zonas costeras que presenten en verano una mayor afluencia (como usted bien sabe). También en estas zonas se reforzarán los dispositivos de urgencias y emergencias. Asimismo se reorganizarán las agendas de jornada de tarde, pasando algunos profesionales a jornada de la mañana, ya que en algunos casos la afluencia o la demanda suele disminuir en esos tramos.

Señora García, una cosa sí que le quiero dejar claro, y es que los centros de salud jamás se cierran, eso es algo que parece que no queda claro cuando expone absolutamente sus motivos, ya que son el referente asistencial de las zonas básicas de salud.

En cuanto a asistencia hospitalaria durante los meses de julio y agosto, en la mayoría de los hospitales de la región se produce una reorganización de las camas, debido, entre otras cosas, a una disminución de la presión asistencial. ¿Por qué?, porque efectivamente los picos de infecciones respiratorias bajan, como usted sabe. Así que esas son también algunas de las razones que son claramente

palmarias.

En definitiva, señorías, la capacidad de respuesta del Servicio Murciano de Salud se va a mantener en los meses de verano con los mismos niveles de calidad tanto en Atención Primaria como Especializada, sin que las vacaciones de los profesionales o la movilidad de la población sean factores que vayan a alterar la atención permanente durante 24 horas al día y 365 días al año.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos al último punto del orden del día: [Pregunta oral en Pleno sobre valoración de la asignación realizada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes a la Formación Profesional y a la Formación Dual](#), formulada por don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular. Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Soria García.

SR. SORIA GARCÍA:

Buenas tardes, presidenta.

Señora consejera, entendemos desde el Grupo Popular que la Formación Profesional es un elemento educativo imprescindible en esta nueva sociedad en la que vivimos, un claro exponente de nuevas oportunidades de empleo con formación académica. Y, sobre todo, hoy no entendemos esa Formación Profesional que hace muchos años existía y que parece que era la salida de los que no querían estudiar.

Hoy la Formación Profesional es una importante salida para muchos de nuestros jóvenes en su futuro profesional: carpinteros, restauradores, mecánicos, electricistas, técnicos de turismo, etcétera, excelentes profesionales bien formados en la materia que les gusta, y que quieren forjarse un futuro tan digno como el de médico, economista, abogado, profesor de cualquier especialidad o ingeniero de caminos, como nuestro compañero Guillamón.

Hemos visto, no hace muchos días, cómo esta Asamblea aprobaba la puesta en marcha a medio plazo de un ciclo formativo de Técnico de Calzado y Complementos de Moda.

También le consta, señora consejera, el interés que el Grupo Popular en esta Asamblea, y concretamente los diputados del Noroeste y Río Mula, hemos mostrado por la implantación de ciclos formativos en materia de piedra natural...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Un momento, señor Soria, espere.

Puede continuar.

SR. SORIA GARCÍA:

Gracias, presidenta.

Como decía, hemos visto no hace muchos días cómo esta Asamblea aprobaba la puesta en marcha a medio plazo de un ciclo formativo de Técnico de Calzado y Complementos de Moda.

También le consta, señora consejera, el interés que el Grupo Popular en esta Asamblea, y concretamente los diputados del Noroeste y Río Mula, hemos mostrado por la implantación de ciclos formativos en materia de piedra natural, restauración, turismo o, incluso, flor cortada.

El esfuerzo que la consejería está poniendo en la Formación Profesional, y el empeño de nuestro presidente Pedro Antonio Sánchez en el impulso de sectores estratégicos en la Formación Profesional Dual, en la conexión estudio con práctica en las empresas, es notorio y manifiesto. Por tal motivo le pregunto, señora consejera, ¿cómo valora la asignación por parte del Ministerio de Educación Cultura y Deporte de 439.540 euros para la Formación Profesional y Formación Profesional Dual?

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Soria.

Por el Consejo de Gobierno, tiene la palabra la señora consejera.

SRA. SÁNCHEZ-MORA MOLINA (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES):

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Pues señor diputado, les agradezco muchísimo que me pregunten sobre la Formación Profesional y sobre la valoración que hacemos de la aportación del ministerio, porque esto me va a permitir poder hablar de un tema importantísimo hoy, de la Formación Profesional, sin tener que utilizar o mezclar otros temas que no tengan ver con la pregunta, como se viene haciendo en otros momentos. Así que voy a hablar simplemente de Formación Profesional.

Mire, quería señalar que hoy se ha publicado en un periódico que se va a eliminar una unidad en un instituto, en el IES Mediterráneo concretamente, de TAFAD (Actividades Físicas y del Deporte), para que lo implante la UCAM. Bueno, pues quiero decir que es totalmente falso, totalmente falso.

Estamos haciendo, porque ustedes bien lo han dicho es importantísima para esta región la Formación Profesional como para todo el país ahora mismo, un estudio de qué podemos hacer en cada territorio regional, en cada comarca, para que todas las personas, todos los que quieran estudiar Formación Profesional en esas comarcas, no tengan que forzosamente trasladarse a la otra punta de la región. Entonces, desde la Dirección General de Calidad Educativa y FP se ha hablado con algunos directores para recabar cómo está su situación, si quieren mantener el mismo estatus que tienen o prefieren que algún ciclo se traslade a otro sitio y ahí se implante otro ciclo. Es el caso del IES Mediterráneo, se les ha dicho que si a lo mejor se podía llevar TAFAD a algunos municipios que lo han solicitado, como Torre Pacheco o Las Torres de Cotillas, alguno más, y ahí se implantaba otro ciclo.

Y eso es lo que ha pasado y nada más. Por lo tanto, quiero que se acabe ya con esa falsedad que está incendiando las redes sociales. Son las mismas personas que la semana pasada también la incendiaban diciendo que yo no me quería reunir con los sindicatos, pero que después para una foto se tapaban la cara para no salir y tampoco fueron capaces de tener la generosidad de decir “la consejera a las cuatro de la tarde estaba con nosotros”. En ese caso, pues así que alguien pueda decir que es falso que se va quitar esa unidad en el IES Mediterráneo.

Dicho eso, pues efectivamente (y ya lo he señalado) es muy importante replantearse la FP en nuestra región, porque surgen nuevas necesidades. Ya lo hemos dicho antes, las necesidades ya no son las mismas, la sociedad no es la misma. El otro día, de las últimas reuniones que he tenido con alcaldes, me decían que ya tenemos saturación de electricistas o tenemos saturación de gente que estudia administrativo, vamos a poner otras cosas y a lo mejor hay que llevar alguno de esos ciclos a otro sitio donde no se han hecho. Y en eso es en lo que estamos en esta región.

De manera que, por lo tanto, la FP la queremos actualizar como el resto del sistema educativo. Por lo tanto, en ello estamos y eso es lo que vamos a hacer.

El Gobierno regional es muy consciente de esa necesidad y responsablemente, como siempre, ahí vamos a estar y así lo vamos a hacer.

Queremos más y mejor FP, y para ello vamos a potenciar la oferta de la FP básica, que es fundamental para que muchos chicos que de otra manera abandonarían el sistema no lo abandonen y, al revés, incentivarles para que sigan en él.

También vamos a ofertar nuevas titulaciones que necesita el mercado de trabajo (como señalaba antes), algunas ya las han mencionado: Técnico Básico en Fabricación de Elementos Metálicos, en cursos siguientes también el ciclo de Técnico de Piedra Natural (como se ha dicho), Técnico en Calzado y Complementos de Moda, o títulos también relacionados con el mantenimiento de embarcaciones de recreo. También nos están pidiendo escuelas de hostelería. Tampoco se pueden poner escuelas de hostelería en todos los municipios. Habrá que ver qué hay en la comarca y que todo el mundo pueda tener, o cerca de su casa, lo que le guste estudiar. Y en esa línea es en la que estamos trabajando.

Y por lo tanto, ¿cómo vamos a valorar la aportación del ministerio? Pues le aclaro, de maravilla, pues nos ha venido genial ese dinero para poder seguir adelante con lo que queremos hacer, y sobre todo con la enseñanza dual, que es fundamental. Porque, entre otras cosas, es lo que va a hacer que las personas que estudian FP salgan con toda la experiencia necesaria, necesaria, para poder tener un buen papel en el sector en el que van a trabajar.

Muchos de ellos, ya saben que hasta estamos teniendo enseñanza dual con unos convenios con Alemania para que, además de aprender después cuatro meses en una empresa alemana y teniendo un profesor de alemán nativo con ellos aquí en Cartagena, ahora mismo en el Politécnico, pero lo estamos extendiendo a varios institutos, pues que también tienen asegurado un año de trabajo en Alemania, lo que les puede dar experiencia de allí, que después pueden trasladar a nuestro país. De manera que en eso estamos trabajando.

Y valoramos muy positivamente esta aportación que asciende a 439.540 euros de dinero adicional del ministerio, que se une, o que forma parte, mejor dicho, de los 88 millones adicionales que nos ha dado el ministerio, 16 millones de ellos para la implantación de la LOMCE.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora consejera.

Turno de réplica para el señor Soria.

SR. SORIA GARCÍA:

Sí. Simplemente, consejera, agradecerle la línea de trabajo que lleva y animarla a que la continúe en la misma dirección, porque no cabe duda que va a ser beneficioso, no para la consejería, sino para todos los ciudadanos de la Región de Murcia.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Soria.

Bien, se han sustanciado todos los asuntos previstos en el orden del día, por lo tanto, se levanta la sesión y que descansen.